



UNIVERSIDAD AMERICANA UAM

Facultad de Ciencias Jurídicas, Humanidades y Relaciones internacionales

Título:

Factores internos y externos que explican el reconocimiento internacional de
Nicaragua a la República Popular China, periodo 2017-2021.

Proyecto de Graduación para optar al título de:
Licenciatura en Diplomacia y Relaciones Internacionales

Elaborado por:

Nathaly Isabel Cardoza Dubón

Tutor:

Msc. Lester Viddal Gallo Pastrán

Managua, Nicaragua

Julio, 2023

Factores internos y externos que explican el reconocimiento internacional de
Nicaragua a la República Popular China, periodo 2017-2021.

Agradecimientos

A mi tutor, MSc. Lester Viddal Gallo Pastrán, por su apoyo incondicional durante la realización de este trabajo. Sin su guía no podría haberlo logrado.

A mis padres, hermanos, familiares y amigos por todos sus esfuerzos y cuidados a lo largo de la carrera y especialmente durante esta etapa final.

A mis compañeros de carrera, quienes desde el día uno fueron mi fuente de inspiración.

A la Universidad Americana, por apoyarme en mi formación académica y reunir a tantas personas, entre maestros y estudiantes, que me han motivado a seguir adelante.

Resumen Ejecutivo

El 10 de diciembre de 2021, la República de Nicaragua oficializó su reconocimiento diplomático a la República Popular China. Con este restablecimiento de relaciones oficiales —la primera vez fue en 1985—, Nicaragua ha marcado una nueva etapa en su política exterior. Darle fin a su relación establecida con Taiwán desde 1990, convirtió a Nicaragua en el cuarto país centroamericano que extendió su reconocimiento diplomático a China en el periodo 2017-2021.

La decisión de Nicaragua de reconocer a la República Popular China, analizado desde el lente crítico de la Economía Política Internacional, es el objeto de estudio de la presente tesis. La investigación hace posible explorar un tema enmarcado por el conflicto presente en las relaciones a través del estrecho de Taiwán, el cual está inmerso en complejas dinámicas de geopolítica internacional.

Los recientes reconocimientos a China en Centroamérica, a los que se sumó Honduras en marzo de 2023, denotan un viraje en la región hacia el gigante asiático, el cual tiene implicaciones en el balance de poder internacional y por ello destaca como tema de investigación de primer orden para la disciplina de Relaciones Internacionales.

Índice

Resumen Ejecutivo	4
Índice	5
Ilustraciones	7
Siglas y Abreviaturas	8
Objetivos	9
Introducción	10
Capítulo I: El reconocimiento de Nicaragua a China a la luz de la Economía Política Internacional	13
1.1 ECONOMÍA POLÍTICA INTERNACIONAL DEL RECONOCIMIENTO DE NICARAGUA A CHINA.....	15
1.2 EL ENFOQUE CRÍTICO DE EPI: LA APROXIMACIÓN NEOGRAMSCIANA.....	20
CONCLUSIONES PARCIALES.....	30
Capítulo II: Nicaragua frente al dilema de reconocer a China o Taiwán	32
2.1 LA DISPUTA ENTRE CHINA Y TAIWÁN POR EL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL.....	32
2.1.1 Definición de reconocimiento internacional.....	32
2.1.2 La política de «una sola China».....	35
2.2 LAS RELACIONES HISTÓRICAS DE NICARAGUA CON CHINA Y TAIWÁN.....	38
2.2.1 Nicaragua frente al dilema de reconocer a China o Taiwán.....	38
2.2.2 Las relaciones con China al margen de la formalidad.....	44
2.3 EL ASCENSO DE CHINA COMO ACTOR CONTESTATARIO DEL ORDEN HEGEMÓNICO ESTADOUNIDENSE.....	46
2.3.1 El inicio de la etapa de contestación en 2008.....	48
2.3.2 La competencia entre grandes poderes a partir de 2017.....	49
CONCLUSIONES PARCIALES.....	56
Capítulo III: Factores internos y externos que explican el reconocimiento internacional de Nicaragua a la República Popular China, periodo 2017-2021	58
3.1 FACTORES ECONÓMICOS.....	60
3.1.1 Intereses comerciales.....	60
3.1.2 Intereses financieros.....	64
3.1.3 Intereses geoestratégicos.....	65

	6
3.2 FACTORES GEOPOLÍTICOS.....	66
3.3 FACTORES IDEOLÓGICOS.....	70
CONCLUSIONES PARCIALES.....	76
Conclusiones generales.....	77
Recomendaciones.....	78
Lista de referencias.....	79

Ilustraciones

Cuadro 1 (página 53)

Gráfico 1 (página 62)

Siglas y Abreviaturas

ALC América Latina y el Caribe

APEC Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico

ASEAN Asociación de Naciones del Sudeste Asiático

BRI Belt and Road Initiative

BRICS Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica

CELAC Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

DI Derecho Internacional

EE.UU. Estados Unidos

FMI Fondo Monetario Internacional

FSLN Frente Sandinista de Liberación Nacional

GATT Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio

NU Naciones Unidas

OEA Organización de Estados Americanos

OI Organización Internacional

OMC Organización Mundial del Comercio

RR.II. Relaciones Internacionales

SICA Sistema de la Integración Centroamericana

TELCOR Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos

TLC Tratado de Libre Comercio

UE Unión Europea

Objetivos

Objetivo general

Analizar los principales factores internos y externos que explican el reconocimiento internacional de Nicaragua a la República Popular China, en el periodo 2017-2021.

Objetivos específicos

- Describir los antecedentes históricos de las relaciones entre Nicaragua y Taiwán.
- Determinar los principales intereses de Nicaragua detrás de su reconocimiento internacional a la República Popular China el 10 de diciembre de 2021.
- Identificar los principales intereses de China al restablecer las relaciones oficiales con Nicaragua.

Introducción

El 10 de diciembre de 2021, el Estado de Nicaragua oficializó su reconocimiento diplomático a la República Popular China—en adelante «China»— (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021). Con este acto, Nicaragua marcó una nueva etapa en su política exterior. Al darle fin a la relación establecida con Taiwán desde 1990, Nicaragua se unió a Panamá, República Dominicana y El Salvador en la lista de países centroamericanos que establecieron relaciones oficiales con China durante el lustro 2017-2021.

Al observarlo de forma aislada, el reconocimiento de Nicaragua a China corresponde a un cambio más en la política interna del país. Sin embargo, esta decisión de política exterior forma parte de un conjunto general, una tendencia importante que ahora mismo se está manifestando en la sociedad internacional.

La decisión de Nicaragua de reconocer a la República Popular China, para algunos controversial y para otros predecible, es el objeto de estudio de la presente tesis. Este medio resulta apropiado para tratar el tema, dado que el dilema de reconocer a China o Taiwán está inmerso en dinámicas de geopolítica internacional que se remontan a mediados del siglo pasado y requieren de especial atención.

Los recientes reconocimientos a China en Centroamérica —a los que se sumó Honduras en marzo de 2023—, denotan un viraje en la región hacia el gigante asiático, el cual tiene implicaciones en el balance de poder internacional y por ello destaca como tema de investigación de primer orden para la disciplina de Relaciones Internacionales.

Como punto de partida para el desarrollo de este trabajo se presenta el siguiente planteamiento del problema: *¿Qué factores internos y externos explican el reconocimiento internacional de Nicaragua a la República Popular China, en el*

periodo 2017-2021? Dicho planteamiento fue diseñado para servir al principal propósito de esta tesis, que es constituir un cimiento para futuras investigaciones en el incipiente campo de estudio de las relaciones entre Nicaragua y China.

La importancia del tema radica en su enfoque en Nicaragua, un país en vías de desarrollo que recién establece relaciones con una potencia mundial. Conviene, entonces, determinar los intereses de los actores involucrados en dicha relación asimétrica, puesto que de ella se desprenden potenciales oportunidades y riesgos para Nicaragua que deben ser examinados.

A modo de hipótesis, se ha propuesto el siguiente enunciado como respuesta tentativa a la pregunta del problema de investigación:

El principal interés de Nicaragua al extender su reconocimiento a China radica en la pretensión de definir su rol en la sociedad internacional como actor contribuyente a un cambio de estructura del orden internacional, una cuya hegemonía sea ostentada por China en lugar de Estados Unidos.

Para responder la pregunta de investigación se estimó adecuada la metodología cualitativa guiada por el método de análisis contenido en la teoría de Economía Política Internacional. Los métodos de recolección de datos utilizados consistieron de la observación, la revisión de bibliografía académica especializada, la lectura de estadísticas de organizaciones internacionales, de los gobiernos de China y de Nicaragua. Asimismo, figuran fuentes primarias y secundarias, entre ellas declaraciones oficiales tanto orales como escritas.

El presente trabajo se divide en tres capítulos. En el primero se hace una revisión de la Economía Política Internacional con el fin de establecer un marco teórico que permita analizar el caso de estudio. Posteriormente, en el capítulo segundo se aborda el contexto histórico que subyace al reconocimiento de Nicaragua a China.

Por último, el tercer capítulo contiene el marco analítico de la investigación, en el que se contrasta la información para dar lugar al análisis de los factores que determinaron el reconocimiento.

Capítulo I: El reconocimiento de Nicaragua a China a la luz de la Economía Política Internacional

El primer capítulo corresponde al marco teórico y contiene las bases teóricas requeridas para resolver la pregunta de investigación. Los elementos esenciales de la teoría sirven como guía de análisis al establecer expectativas sobre el fenómeno a estudiar. Para el presente estudio de caso, se ha seleccionado la teoría provista por el campo de Economía Política Internacional —en adelante «EPI»—, en particular su enfoque crítico. El enfoque crítico de EPI es a la vez conocido en teoría de Relaciones Internacionales como «Teoría Crítica».

La primera parte de este capítulo explorará las principales premisas de la EPI. La segunda parte enfoca a su rama crítica, en particular la aproximación neogramsciana liderada por el teórico Robert W. Cox. El capítulo contiene las herramientas analíticas que nutrirán la investigación.

El análisis que propone la EPI se diferencia del de teorías tradicionales de Relaciones Internacionales al rechazar la dicotomía entre las esferas política y económica, a la vez que tiende a amalgamar las dimensiones doméstica e internacional (Tussie, 2015). Esta premisa inicial muestra a la EPI conveniente al objetivo central de esta investigación, que es analizar los factores internos y externos que explican el reconocimiento de Nicaragua a China.

En cuanto a los objetivos específicos, estos versan sobre la búsqueda de los intereses subyacentes de los actores involucrados en el reconocimiento. Para ello, la EPI también es capaz de guiar el análisis debido a que, como se expondrá en las próximas páginas, el razonamiento que propone invita a realizar dos sencillas preguntas en dos niveles de análisis: *quiénes ganan* y *quiénes pierden* —tanto a nivel *nacional* como a nivel *sistémico*—, en cualquier acuerdo que se desee

estudiar. Mediante este razonamiento, la EPI se propone mostrar las palancas reales del poder.

La búsqueda de ganadores y perdedores de un acuerdo conduce naturalmente a la tarea de indagar sus intereses. Por tal motivo es que las herramientas teóricas de EPI servirán al caso de estudio, una decisión de política exterior que tuvo que ser motivada por ciertos intereses. He allí la tarea que asume este trabajo, determinar los intereses de dicha decisión. Cabe resaltar otra diferencia de la EPI respecto a teorías tradicionales que será clave para lograrlo: su metodología permite contemplar actores más allá del Estado.

Más adelante en el capítulo se expone una de las herramientas analíticas más importantes de la Teoría Crítica neo-gramsciana, el «método de las estructuras históricas». Este propone analizar el orden mundial entendido como una «estructura histórica», compuesta de una configuración particular de tres fuerzas: *capacidades materiales*, *ideas* e *instituciones*, tres categorías conceptuales que conducirán la investigación.

Como se verá en próximas páginas, el método de las estructuras históricas, acompañado por el contexto histórico, constituirá el principal conductor del análisis. Explorar la configuración de las tres fuerzas —capacidades materiales, ideas e instituciones— en torno al reconocimiento de Nicaragua a China permitirá considerables dilucidaciones acordes al planteamiento.

Algo que permite la Teoría Crítica hacer de inmediato es situar a Nicaragua como un actor que, mediante sus acciones, está contribuyendo a un cambio de estructura cuya hegemonía sea ostentada por China en lugar de EE.UU. Los conceptos de «estructura», «hegemonía» y otros también serán explicados detalladamente en este capítulo.

1.1 ECONOMÍA POLÍTICA INTERNACIONAL DEL RECONOCIMIENTO DE NICARAGUA A CHINA

Los acontecimientos de las últimas décadas del siglo XX transformaron profundamente al sistema internacional. Tanto el final de la Guerra Fría y el mundo bipolar, como la aceleración de la globalización, afectaron tanto a las estructuras del poder y la riqueza como a la manera de conocer y pensar el mundo (Sanahuja, 2017). Estos acontecimientos evidenciaron que las teorías clásicas de Relaciones Internacionales no eran suficientes para analizar estos nuevos fenómenos, y por tanto, surgió la necesidad de nuevas teorías que se adaptaran para comprender al sistema internacional emergente.

En dicho escenario, la EPI comienza a gestarse al interior de los debates de la disciplina de Relaciones Internacionales en los años setenta. Desde entonces, la EPI fue adquiriendo más autonomía a medida que procesos como la globalización demandaron nuevas herramientas de análisis.

La EPI parte de la premisa de que la disciplina de Relaciones Internacionales se ha desarrollado con indiferencia y hasta negación sobre las fuerzas económicas. La EPI en cambio, se propone mostrar los hilos reales del poder, y para lograrlo, su metodología amalgama los niveles de análisis interno e internacional a la vez que rechaza la dicotomía entre las esferas económica y política (Tussie, 2015).

Estas categorías de análisis fueron tradicionalmente estudiadas por separado, pero esta tarea se ha vuelto cada vez más difícil en un mundo globalizado. Es por ello que la metodología de la EPI aporta una perspectiva más integral a esta investigación, al permitir trascender los factores externos —que suelen ser más evidentes en el escenario político internacional— y a la vez trazar las raíces del reconocimiento a lo interno.

El vigor de la EPI resulta en parte de los procesos de globalización y regionalización que traen a luz nuevas dependencias e interdependencias y la porosidad de las fronteras nacionales. Dentro de los temas abordados por el análisis político de la EPI se encuentran la globalización, la construcción de hegemonía, la resistencia y desafío a la misma; relaciones y negociaciones comerciales y financieras y su margen de acción (Tussie, 2015).

Estos temas que han sido estudiados por el campo de la EPI resultan oportunos para entender a un actor tan complejo como China. En el próximo capítulo, que corresponde al marco contextual, se incluye una caracterización de China. En ella se expone brevemente cómo China se convirtió en uno de los actores que más se benefició del proceso globalizador que experimentó la humanidad a finales del siglo XX.

Dicho proceso —que ocurrió bajo el liderazgo estadounidense— permitió a China alcanzar un crecimiento económico tal que lo llevó a convertirse en un actor capaz de desafiar la hegemonía de EE.UU. Este hecho conduce a un cuestionamiento interesante para los países que no obtuvieron tantos beneficios de la globalización: ¿Qué tan interesada podría estar China en transformar significativamente la estructura de la que tanto se benefició para favorecer a los países en vías de desarrollo?

El razonamiento del análisis que propone la EPI es muy accesible. Este involucra dos niveles de análisis: *nacional* y *sistémico*. Cualquiera sea elegido, corresponde realizar dos preguntas: quiénes son los *ganadores* y los *perdedores* del arreglo que se perfila. Estas preguntas conducen a averiguar quiénes son los actores, por ejemplo: qué sectores económicos, qué empresas o qué agencias de los respectivos gobiernos promueven o resisten una política o un tema (Tussie, 2015: 158).

A continuación, se menciona un ejemplo atendiendo al caso de estudio que corresponde a una política exterior de Nicaragua. Desde mucho antes del reconocimiento, en Nicaragua fueron creadas múltiples asociaciones civiles con la finalidad de promover las relaciones entre Nicaragua y China (Esteban, 2013). Es de esta manera que la EPI es capaz de proveer pistas de hacia dónde buscar los actores y sus intereses, para luego analizar si estos condujeron al reconocimiento a China.

El análisis propuesto por la EPI antes mencionado se adecúa al objetivo central de la investigación, además de facilitar que sea abordado de manera secuencial. Este razonamiento desata reflexiones preliminares que serán profundizadas en el capítulo III correspondiente al análisis. Por ejemplo, al seleccionar el nivel nacional y realizar la pregunta de quiénes ganan y quiénes pierden con el reconocimiento a China, uno de los primeros actores en surgir son los sectores productivos nicaragüenses que podrían beneficiarse de un futuro tratado de libre comercio entre Nicaragua y China.

Haciendo lo mismo, pero a nivel sistémico, se puede considerar al Estado de Nicaragua como un ganador si se observa a China como un nuevo aliado con poder de veto en el Consejo de Seguridad de la ONU. Por el contrario, Taiwán figura como el mayor perdedor de este arreglo puesto que sus aliados se ven cada vez más reducidos, lo que pone en mayor cuestionamiento su legitimidad internacional.

Para responder a la pregunta de investigación, se ha convenido realizar un análisis en dos vías: identificar los intereses subyacentes al reconocimiento tanto para Nicaragua como para China. Esto se encuentra reflejado en los objetivos específicos de la investigación.

A través de toda la investigación se le prestará primordial atención a dos premisas fundamentales de la EPI. Primero, que lo político y lo económico no pueden ser

separados a la hora de analizar fenómenos nacionales e internacionales. Y segundo, que los niveles de análisis nacional e internacional no pueden ser separados de manera tajante (Tussie, 2015). Sobre dichas premisas reposa el corazón de este trabajo.

En la EPI coexisten cuatro escuelas de pensamiento: la latinoamericana, la estadounidense, la británica y la crítica (Tussie, 2015: 158). Esta última fue la seleccionada para guiar la investigación y se le dedicará enteramente el próximo subtítulo.

El nacimiento de la EPI con dicha denominación se dio en el mundo anglosajón y de las entrañas de los debates en Relaciones Internacionales. También el contexto político gatilló su problemática, que recibió inicialmente un gran empuje, primero, como subdisciplina de las Relaciones Internacionales y luego con creciente autonomía propia a partir de la crisis del sistema de Bretton Woods en 1971, la suba de los precios del petróleo de 1973, la guerra de Vietnam y las demandas articuladas desde la periferia (Tussie, 2015: 164).

Los conceptos organizadores de la escuela estadounidense son la hegemonía y la construcción de normas o regímenes internacionales de manera de proveer estabilidad al orden económico y asegurar el librecambio como piedra basal de dicho orden. En esta parte es donde destacan las contribuciones de los llamados interdependentistas con Robert Keohane y Joseph Nye a la cabeza. Esta escuela de amplio alcance es considerada hoy la ortodoxia de la EPI (Tussie, 2015). El significado que esta escuela le da al concepto de hegemonía no debe ser confundido con el de la escuela crítica, cuyo sentido es ampliado.

En cuanto a la escuela británica, esta sostiene que las premisas sobre la necesidad de hegemonía y sus beneficios son una mera codificación teórica de políticas de poder de Estados Unidos; por lo tanto, no son de utilidad alguna para Europa y en

forma extensiva para la gran mayoría de países. Con sesgo anti-americano se esforzará por aglutinar preocupaciones periféricas y así construir desde las antípodas una EPI «no hegemónica» (Tussie, 2015).

En América Latina el nacimiento de la EPI, aunque no hubiera entonces adoptado esa denominación, estuvo marcada por la visión de centro-periferia como punto de partida y por los aportes del pensamiento estructuralista de la CEPAL. La clave de esta escuela fue la premisa de que el atraso y la desigualdad se deben a la subordinación al capital extranjero. Postulaba que la única vía posible para romper con las relaciones de subordinación era generando recursos e imaginación política para un nuevo estilo de inserción, teniendo como concepto organizador a la *autonomía* (Tussie, 2015).

Por último y más importante, la escuela crítica. Esta escuela se distancia de la presión de la coyuntura que sufrieron las anteriores y se inicia con raíces gramscianas. La influyente labor del académico canadiense Robert W. Cox pone en el centro de la escena a la *hegemonía* no sólo como un orden entre Estados, a la usanza de la escuela estadounidense, sino que añade el componente de la *aceptación social del ejercicio del poder* (Tussie, 2015: 169).

La escuela crítica prestará una atención muy especial a las dimensiones propiamente ideológicas de las relaciones internacionales en la medida en que estas contribuyen a sostener o debilitar un orden mundial. Con la EPI Crítica resurge la insistencia en la lógica global del sistema capitalista y sus cadenas de dependencia, pero también el impulso transformador de las fuerzas sociales en el devenir del propio sistema (Tussie, 2015: 169).

Las corrientes aglutinadas en la EPI Crítica tienen en común su afán por conocer cómo y por qué los diferentes agentes tienen determinados intereses y preferencias y cómo estos se encuentran afectados por factores históricos y sociológicos. Los

intereses, así como las identidades, surgen de la interacción; por lo tanto son producto de relaciones (Tussie, 2015).

De esta escuela han surgido nuevos estudios con capacidad de remover el avispero y abrir la caja negra de los estudios tradicionales de política exterior, concebida solo como política *pública* y solo como *política* (Tussie, 2015).

1.2 EL ENFOQUE CRÍTICO DE EPI: LA APROXIMACIÓN NEOGRAMSCIANA

Las profundas transformaciones que vivió el sistema internacional a finales del siglo XX plantearon cuestiones fundamentales acerca de su propia naturaleza. Las teorías que dominaron hasta ese momento, y que abogaban por una visión cíclica de la historia, perdían el paso para dar lugar a las teorías abiertas al cambio, que parecían estar llamadas a teorizar la nueva fase (Barbé, 2020: 173).

Cuando se presenta una condición de incertidumbre en las relaciones de poder, la teoría crítica se vuelve atractiva en tanto que las personas buscan entender las oportunidades y riesgos del cambio (Cox, 1981). Este atributo resultó muy llamativo al momento de seleccionar la teoría más adecuada para el estudio de caso.

El reconocimiento diplomático a China marcó un nuevo capítulo en la política exterior de Nicaragua. La teoría crítica se muestra como una excelente opción para explorar las oportunidades y riesgos que trae consigo. Es probable que a raíz de este reconocimiento aumenten los estudios de las relaciones de China con Nicaragua y el resto de la región centroamericana. De momento, este trabajo se enfoca primero en lo primero: cuáles fueron los factores que motivaron el reconocimiento. Tener conocimiento tanto de los intereses de Nicaragua como los de China permite a nuestros tomadores de decisiones contar con un panorama completo para el marco de acción.

Una característica que vuelve atractiva a la Teoría Crítica son sus raíces gramscianas, que otorgan mayor protagonismo en el análisis al contexto histórico. Ello es relevante a la presente investigación dado que no es la primera vez que Nicaragua reconoce a China, ya había sucedido en 1985 (Associated Press, 2021). Darle revista a ese episodio de la historia de Nicaragua es fundamental para analizar los factores que explican el reconocimiento más reciente, a la vez que sirve para mostrar cómo ha cambiado el escenario geopolítico luego de más de tres décadas. El contexto histórico se profundiza en el capítulo II, en el cual se da un repaso de las relaciones bilaterales entre Nicaragua y China.

La Teoría Crítica forma parte del *big bang* teórico de la década de los ochenta; esto es, el desafío del *mainstream* de la disciplina de las Relaciones Internacionales, que al igual que el resto de ciencias sociales se vio sacudida por los debates más amplios de la teoría del conocimiento (Barbé, 2020).

En aquellos debates, la principal divisoria se planteó entre las aproximaciones dominantes hasta los años ochenta —realismo, institucionalismo, estructuralismo, todas ellas ancladas en el racionalismo y el positivismo. Contrapuestas estaban las distintas alternativas post-positivistas de carácter reflectivista y crítico que emergen desde mediados de esa década, entre las que se encuentra el social-constructivismo, el post-estructuralismo, la teoría feminista de las relaciones internacionales y, en un lugar destacado, la Teoría Crítica de las Relaciones Internacionales, una de las que más impacto ha tenido en la dimensión empírica de la disciplina (Sanahuja, 2017).

La Teoría Crítica está dividida por dos aproximaciones: la habermasiana y la neogramsciana. La primera está erigida sobre las aportaciones del filósofo y sociólogo alemán Jürgen Habermas. La segunda, con Robert W. Cox a la cabeza, se basa en conceptos básicos del dirigente comunista italiano Antonio Gramsci,

formulados durante su confinamiento en las cárceles de la Italia fascista. Si bien Gramsci no centró su atención en asuntos internacionales, los teóricos críticos han utilizado sus formulaciones acerca de la relación entre la dimensión material, las ideas y las instituciones para analizar el orden internacional y el ejercicio de la hegemonía (Barbé, 2020: 171). Esta segunda aproximación, la neogramsciana, es la que se adecua a los propósitos de esta investigación.

La rama neogramsciana de la Teoría Crítica estudia cómo la interacción entre capacidades materiales, ideas e instituciones dominantes en el marco de la globalización neoliberal llevan a la formación de sistemas de explotación y, a partir de ahí, qué oportunidades hay para cambiarlos (Barbé, 2020: 159).

Estas tres categorías que son fundamentales dentro de la Teoría Crítica, lo son también para esta investigación. Más adelante se explican y se detalla la forma en que son de utilidad para el análisis. De la explicación teórica contenida en este capítulo se nutrirá el tercer capítulo dedicado al análisis, en el que se contrastará la teoría con los hechos.

Los teóricos críticos sostienen que, como afirmó Cox (1981): «la teoría es siempre *para* alguien y *con* algún propósito». En este sentido, la Teoría Crítica se propone como alternativa a lo que Cox llama *problem solving theory*, esto es, el tipo de teoría que acepta y legitima el estado de cosas tal como existe y busca resolver los problemas que se dan en su seno, en vez de aspirar a la subversión de las relaciones de poder. Al parecer de los teóricos críticos se trata, pues, de elegir: o bien la propia producción académica sirve al cambio, o bien sirve a la continuidad; sirve a la emancipación o sirve a la dominación (Barbé, 2020).

La Teoría Crítica tiene como propósito principal la emancipación; es decir, contribuir a la liberación de los seres humanos de cualquier clase de subordinación o dependencia, servidumbre o tutela (Barbé, 2020: 170).

La definición de teoría «crítica» parte de la distinción de la teoría «tradicional», la cual, desde presunciones positivistas, asume la realidad social como hecho objetivo o dado, por lo que resulta funcional al mantenimiento y legitimación del orden social y político y el *statu quo*. La teoría «crítica», por el contrario, asume el carácter contingente, histórico y socialmente determinado del conocimiento y por ello permitiría el examen crítico de esa funcionalidad, fundamentando el compromiso normativo con la emancipación (Sanahuja, 2017).

Este enfoque es crítico en el sentido de que se distancia del orden imperante del mundo y cuestiona cómo surgió dicho orden. No toma las instituciones y las relaciones sociales y de poder como dadas, sino que las pone en cuestión, preguntándose si están en proceso de cambio y cómo. Está dirigida a la aprehensión del propio marco para la acción (Cox, 1981: 133).

El enfoque crítico lleva hacia la construcción de una imagen más amplia del conjunto en el que la parte inicialmente contemplada es sólo un componente, y busca entender los procesos de cambio en los cuales las partes y el todo están involucrados (Cox, 1981). Lo que esta investigación propone, con ayuda de la teoría crítica, es observar el reconocimiento más que como un cambio de política exterior de un país. En su lugar, debe ser interpretado como un síntoma de un cambio a nivel sistémico, de una variación en el balance de poder en el sistema internacional.

Desde hace décadas la región centroamericana ha sido «el epicentro de la competencia diplomática» entre China y Taiwán (Rodríguez, 2008). De ahí que el fenómeno no pueda ser analizado de manera aislada. Ello forma parte de un contexto geopolítico de antaño, el cual ha sido sumamente determinante en el marco de acción de los actores.

Dentro de los teóricos más emblemáticos de la Teoría Crítica se encuentra el académico canadiense Robert W. Cox, quien consiguió aplicar al estudio de las relaciones globales de poder algunos conceptos centrales del pensamiento de Gramsci, y de esta manera dio inicio a una escuela neogramsciana de las Relaciones Internacionales. Destacan sus conceptualizaciones de *hegemonía* y *estructura*, así como el método de las estructuras históricas, su aporte más destacado a la disciplina.

El análisis propuesto por Cox hace uso de la historia para comprender los procesos de cambio, se pregunta acerca del origen del orden mundial establecido, acerca de los mecanismos que lo mantienen, especialmente la naturaleza de la hegemonía en el sistema internacional, y acerca de las posibilidades de un cambio emancipatorio (Barbé, 2020).

Parte de sus aportes se situarían en el terreno ontológico, al redefinir los conceptos de *Estado*, *hegemonía*, *orden mundial* y *estructura histórica*, mediante la reintroducción en los estudios internacionales de una sociología histórica orientada al estudio del cambio en el sistema internacional (Sanahuja, 2017).

Una de las herramientas conceptuales más importantes que retomó de Gramsci fue la *hegemonía*. Cox amplió el significado de un término que tradicionalmente se había usado en Relaciones Internacionales como sinónimo de dominación de unos países sobre otros, acepción que relega su uso a una relación estrictamente entre estados.

En su sentido ampliado, Cox presenta a la hegemonía como una estructura de dominación cuyo poder dominante podría ser ostentado por un estado, un grupo de estados, o alguna combinación del estado y el poder privado, apoyado por un *consentimiento* de base amplia a través de la aceptación de una ideología y de instituciones consistentes con la estructura (Cox, 1983).

El componente clave de la acepción introducida por Cox es el *consentimiento*, el cual toma de Gramsci —quien, a su vez, se basó en ideas de Maquiavelo—. Para ambos «la cuestión general que implica la hegemonía es la naturaleza del poder, y el poder es un centauro, parte hombre, parte bestia, una combinación de fuerza y consentimiento» (Cox, 1981).

Refiriéndose al plano sistémico, una *estructura hegemónica* del orden mundial es una en la cual el poder es una forma ante todo consensual, a diferencia de un *orden no hegemónico*, en el que hay poderes manifiestamente rivales y ningún poder ha sido capaz de establecer la legitimidad de su dominación (Cox, 1983).

Para convertirse en hegemónico un estado —discurre Cox luego de repasar la historia— tendría que fundar y proteger un orden mundial que fuera universal en su concepción, es decir, no un orden en el que un estado explota directamente a otros, sino uno que la mayoría de los otros estados —o por los menos aquellos dentro del alcance de la hegemonía— puedan encontrar compatible con sus intereses (Cox, 1983).

Sanahuja resalta una precisión importante hecha por William I. Robinson: «no podemos hablar de hegemonía de un Estado. La hegemonía la ejercen grupos sociales». Situar el concepto de hegemonía en la perspectiva neogramsciana supone trascender la definición estatocéntrica e inter-estatal de las teorías dominantes. Esto es, definir el concepto en términos de fuerzas sociales transnacionales vinculadas al proceso de globalización y a un bloque histórico global emergente dirigido por una clase capitalista transnacional, y no tanto por un Estado, o un bloque o grupo regional, que de esta forma debe ser visto más como vehículo o instrumento que como sujeto (Sanahuja, 2017).

Las raíces gramscianas de la Teoría Crítica también dan más protagonismo a las fuerzas sociales que las teorías dominantes de Relaciones Internacionales. Cox plantea que los cambios básicos en las relaciones de poder internacionales o de orden mundial, que son observados como cambios en el balance estratégico militar y geopolítico, pueden identificarse con cambios fundamentales en las relaciones sociales (Cox, 1983).

Un cambio estructural significativo en el orden mundial puede ser identificado con algún cambio fundamental en las relaciones sociales y en los órdenes políticos nacionales que corresponden a estructuras nacionales de relaciones sociales. Un cambio como este ocurriría con la emergencia de un nuevo «bloque histórico», término con el que Gramsci se refería a una estructura sólida constituida por el estado y la sociedad juntos (Cox, 1983).

Partiendo del concepto gramsciano de *bloque histórico*, Cox plantea el método de las estructuras históricas. Una *estructura histórica* refleja la imagen de una configuración particular de tres fuerzas: capacidades materiales, ideas e instituciones. Esta configuración de ninguna manera determina las acciones de forma directa o mecánica, sino que impone presiones y restricciones. Los individuos y grupos pueden acatar las presiones, o resistir y oponerse a ellas, pero no pueden ignorarlas. En la medida en que tienen éxito en su resistencia a la estructura histórica imperante, éstos apuntalan con sus acciones una configuración de fuerzas alternativa emergente, es decir, una estructura rival (Cox, 1981).

Las tres categorías de fuerzas que interactúan en una estructura histórica no presentan ningún determinismo unidireccional entre ellas, Cox las muestra como recíprocas. De este apunte surge una deducción interesante: el poder —hablando de capacidades materiales— no es de manera sistemática el factor más importante, ni tiene siempre la capacidad de conseguir que las ideas y las instituciones

respondan a las preferencias de quienes lo detentan (Barbé, 2020).

Cox presenta corolario: puede ser que las ideas, instituciones y capacidades materiales estén bien alineadas entre sí, o que no lo estén. Si están en sintonía, la estructura será de carácter hegemónico, en el sentido de que el poder emanado de las capacidades materiales estará encarnado en las instituciones y legitimado por las ideas. Por el contrario, si estos tres elementos se encuentran desalineados, la estructura perderá estabilidad y se abrirán oportunidades para los actores que quieran promover el cambio (Barbé, 2020).

De esta forma, órdenes mundiales distintos se corresponderán con estructuras históricas distintas, es decir, con distintas configuraciones históricamente dadas de capacidades materiales, ideas e instituciones. Con este utillaje, los teóricos críticos reflexionarán acerca de las condiciones de la hegemonía y las posibilidades de cambio en el orden internacional (Barbé, 2020).

Para profundizar en las tres categorías de fuerzas que deben distinguirse en una estructura histórica según Cox, a continuación, se detallan los conceptos:

Las *capacidades materiales* son potenciales productivos y destructivos: pueden ser dinámicas —capacidades tecnológicas y organizativas—, o acumularse como recursos naturales, equipos y otras formas de riqueza (Sanahuja, 2017).

El concepto de *ideas* tiene una doble acepción. Por una parte, se entienden las ideas como significados intersubjetivos compartidos, no discutidos y de larga duración, como es el caso del mecanismo de relaciones diplomáticas entre estados. Por otra parte, como imágenes colectivas que rivalizan entre sí al ser representativas de relaciones de poder, por ejemplo, a la hora de determinar el significado de justicia en el ámbito internacional. En otras palabras, ideas indiscutibles frente a ideas en discusión (Barbé, 2020: 368).

Esto último corresponde a situaciones de controversia normativa, habituales hoy en día en muchos ámbitos. Los derechos humanos son un buen ejemplo, si se toma en consideración la relectura de su universalidad en términos de valores tradicionales, que algunos estados persiguen en el marco de NU (Barbé, 2020: 368).

Finalmente, las *instituciones* son «amalgamas particulares de ideas y poder material» que a su vez influyen el desarrollo de las ideas y capacidades materiales. La institucionalización es una forma de estabilizar y perpetuar un orden particular y por ello tiene un papel clave en la conformación de una estructura hegemónica, un espacio de negociación y socialización que genera legitimidad y dota de universalidad a unas determinadas relaciones de poder (Sanahuja, 2017).

Igual que en la política doméstica, los neogramscianos entienden que también en el ámbito internacional la hegemonía es la combinación de dominación y consenso, una situación en la que las instituciones internacionales a) encarnan las reglas que facilitan la expansión de los órdenes hegemónicos, b) son a su vez el producto del orden hegemónico vigente; c) legitiman ideológicamente las normas del orden mundial; d) cooptan a las élites de los países periféricos; y e) absorben las ideas contra-hegemónicas (Barbé, 2020).

De las tres fuerzas, las instituciones son resaltadas como una forma de estabilizar y perpetuar un orden en particular (Cox, 1981). En el tercer capítulo esta categoría será explorada cuando se examine la denuncia de Nicaragua a la Carta de la OEA, ocurrida semanas antes de la oficialización de su reconocimiento internacional a China. El plazo tan corto entre ambos eventos puede ser interpretado como un cálculo en la actuación de Nicaragua bajo la pretensión de desafiar la hegemonía estadounidense.

Para finalizar con las acotaciones sobre el método de las estructuras históricas, Cox propone la aplicación del método a tres niveles o esferas de actividad, también interrelacionados: a) las *fuerzas sociales*, entendidas como relaciones sociales engendradas por las relaciones de producción; b) las *formas de Estado*, resultado de distintas conformaciones históricas de la relación entre la sociedad civil y el aparato administrativo y coercitivo del Estado o «complejos Estado-sociedad civil», y la reinterpretación de cada momento histórico de la «razón de Estado»; y c) los *órdenes mundiales*, que se definen como configuraciones particulares de las fuerzas que de manera sucesiva definen fases de estabilidad —cuando existe un orden hegemónico—o períodos de conflicto y cambio estructural que dan paso a órdenes mundiales alternativos (Sanahuja, 2017: 169).

Consideradas por separado, estas tres categorías pueden ser representadas como configuraciones particulares de capacidades materiales, ideas e instituciones. Los tres ámbitos están interrelacionados: los cambios en la organización de la producción generan nuevas fuerzas sociales que a su vez alteran la estructura de los Estados; y la generalización de los cambios en la estructura de los Estados modifica el orden mundial. Las fuerzas sociales son el punto de partida en este marco de análisis (Sanahuja, 2017: 169).

El método de las estructuras históricas permite el estudio de ámbitos particulares o «totalidades limitadas» de la actividad humana en cada contexto histórico, y no la totalidad del mundo. Las estructuras históricas son «tipos ideales» y pueden utilizarse como modelos de contraste, como representación simplificada de una realidad compleja y de las tendencias de cambio (Sanahuja, 2017: 169). La selección de este método para el presente análisis, así como otras herramientas ofrecidas por la teoría crítica y la EPI en plural han sido, de manera muy orgánica, un total acierto.

CONCLUSIONES PARCIALES

Habiendo explorado las principales premisas tanto de la EPI como de su enfoque crítico neogramsciano, es posible apreciar cómo la selección de esta teoría ha sido sumamente ventajosa. Para empezar, la EPI ofrece un alcance mayor que otras teorías de Relaciones Internacionales porque 1) toma en consideración aspectos tanto políticos como económicos —muy a tono con el tema porque hay muchas expectativas económicas, sobre todo financieras y comerciales, en torno a la nueva relación oficial— y 2) no divide las dimensiones doméstica e internacional, característica necesaria para tratar asuntos internacionales en un mundo tan interconectado.

La importancia que la Teoría Crítica neogramsciana da a la historia en el análisis es oportuna, al tratarse esta de la segunda vez que Nicaragua y China establecen relaciones formales. Dar un vistazo hacia los antecedentes, el reconocimiento de 1985, tarea del próximo capítulo, da una perspectiva privilegiada para analizar el tiempo presente y sirve para reflexionar cómo ha cambiado —o no— el escenario, los actores involucrados y sus intereses.

Lo más notable que la teoría crítica le ha facilitado a este análisis ha sido proporcionar herramientas conceptuales, como el método de las estructuras históricas, que permiten considerar el reconocimiento como un síntoma de un cambio a nivel sistémico. El balance de poder en la sociedad internacional se está desplazando, en medio de ello se encuentra Nicaragua valorando de qué lado de la balanza inclinarse. En el próximo capítulo se profundizará en la disputa que han estado librando EE.UU. y China por la hegemonía del sistema internacional.

Otro atributo que vale la pena resaltar de la EPI crítica neogramsciana es su atención a las fuerzas sociales. Esto permitirá durante el análisis trascender al Estado de Nicaragua como un actor monolítico que emprende acciones racionales

dictadas únicamente por el «interés nacional». En cambio, será posible dar con los intereses y los actores implicados en el reconocimiento a China. Los objetivos planteados al comienzo de la investigación persiguen intereses; la teoría crítica sugiere que la búsqueda de intereses conduce a los actores y sus interacciones.

Capítulo II: Nicaragua frente al dilema de reconocer a China o Taiwán

Habiendo construido en el capítulo pasado el armazón teórico que sostiene la investigación, corresponde ahora al segundo trazar el marco contextual. Este capítulo reviste gran importancia, dado que al emplear la teoría crítica neogramsciana la historia debe tener un papel de primer orden en el análisis. El capítulo está diseñado de manera que facilite la comprensión de las dinámicas de geopolítica que subyacen al tema.

El capítulo se encuentra dividido en tres partes. La primera contiene una breve definición de la figura del reconocimiento internacional y una reseña histórica de la política de «una sola China» la cual enmarca la disputa entre China y Taiwán por el reconocimiento de Estados y OI. La segunda parte repasa los antecedentes históricos de las relaciones bilaterales de Nicaragua con Taiwán y China. La tercera parte está dedicada a la caracterización de China como potencia emergente del sistema internacional, la cual más recientemente ha desempeñado un papel de actor contestatario del orden hegemónico estadounidense.

En el tercer capítulo de análisis, los primeros dos capítulos se complementarán al contrastar la teoría con los hechos. De esa forma, se dará lugar a la explicación de los factores que determinaron el reconocimiento.

2.1 LA DISPUTA ENTRE CHINA Y TAIWÁN POR EL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL

2.1.1 Definición de reconocimiento internacional

Remiro Brotóns (2007) presenta una definición del reconocimiento de Estados:

«acto libre por el cual uno o varios Estados constatan la existencia sobre un territorio determinado de una sociedad humana políticamente organizada,

independiente de cualquier otro Estado existente, capaz de observar las prescripciones del Derecho Internacional, y manifiestan consiguientemente su voluntad de considerarlo como miembro de la Comunidad Internacional».

El reconocimiento suele ser enumerado como uno de los elementos constitutivos de un Estado. De no contar con este, su legitimidad es puesta en cuestionamiento. Para los partidarios de la tesis constitutiva el Estado no existe mientras no sea reconocido (Remiro Brotóns, 2007).

Aunque la definición solo menciona a Estados, el reconocimiento también puede ser realizado por una OI. En el primer caso, el reconocimiento es competencia del poder ejecutivo a través de los órganos encargados de la política exterior. En el segundo, se presenta el denominado *reconocimiento colectivo*. El reconocimiento de un Estado por una Organización que se produce, por ejemplo, cuando decide su admisión como miembro, no implica necesariamente el reconocimiento por todos y cada uno de los demás miembros (Remiro Brotóns, 2007).

El reconocimiento de Estados se caracteriza por ser un acto libre y discrecional. Es una prerrogativa de cada sujeto internacional decidir si y cuando va a reconocer a un nuevo Estado. El DI general no impone una obligación de reconocer, por tanto el retraso o la negativa de reconocimiento no generan responsabilidad internacional. Son muchas las circunstancias que pueden motivar las actitudes negativas y retardatarias, pero las de carácter político son las que más influyen. Por ejemplo, quien representó a China en UN hasta 1971 fue el gobierno nacionalista recluido en Taiwán, y no el comunista bajo cuyo control se encontraba todo el territorio continental (Remiro Brotóns, 2007).

El reconocimiento influye en la incorporación práctica del Estado a la sociedad internacional, constituye una garantía de respeto de los derechos que le son atribuidos por el DI y determina sus relaciones. El sujeto que reconoce está

admitiendo la existencia del Estado y a la vez asume las obligaciones que para con él le conciernen como miembro de la sociedad internacional: aceptación de su soberanía, de su igualdad, obligación de no intervención en sus asuntos internos, cooperación, arreglo pacífico de las diferencias, no uso o amenaza de la fuerza, etc. (Remiro Brotóns, 2007).

Es preciso llamar la atención sobre la particular trascendencia del reconocimiento —o no— de la estatalidad del otro por Estados que reclaman su territorio. Desde el punto de vista del reclamante, mientras no hay reconocimiento no cabe invocar el DI para deslegitimar los recursos, incluido el uso de la fuerza, a su disposición para solventar un conflicto doméstico. Para ejemplificar esto, Remiro Brotóns (2007) pone sobre la mesa los casos del Tíbet y Taiwán en relación con China:

«Ni uno ni otro han sido reconocidos por la República Popular, que los considera territorio chino, y no son miembros de UN. Tíbet fue ocupado militarmente por China, que negó siempre su previa estatalidad. En cuanto a Taiwán, sólo cuando en la isla han accedido al poder, a finales del siglo XX, políticos independentistas el problema se ha exacerbado. Durante decenios los nacionalistas del Kuomintang, que controlaban Taiwán, habían coincidido con los comunistas en ser China. De hecho hasta 1973 fueron ellos sus representantes en UN. Perdida esta representación, sus relaciones internacionales se resintieron por la política de Pekín de no mantener relaciones con quienes las mantuvieran con el gobierno de Taiwán. Desde el punto de vista de la República Popular, si Taiwán pretende ahora ser reconocida como Estado soberano, alterando el status quo, será reo de un acto secesionista, amenazante de la integridad territorial china. Para combatirlo, la República Popular aprobó el 14 de marzo de 2005 una ley dirigida a lograr la reunificación del país por medios pacíficos, permitiendo a Taiwán la práctica de un sistema diferente y una amplia autonomía, pero advirtiendo que empleará “medios no pacíficos” para proteger la soberanía e

integridad territorial del país, caso de que las fuerzas secesionistas traten de llevar adelante la independencia de Taiwán».

Se observa, entonces, como el caso de Taiwán ha sido emblemático respecto a la cuestión del reconocimiento internacional. El conflicto remonta a mediados del siglo pasado, sin embargo, ha continuado siendo de los asuntos internacionales que ocupan las primeras planas. Para facilitar la comprensión del conflicto entre China y Taiwán por el reconocimiento internacional, a continuación, se presenta una reseña histórica del principio de «una sola China».

2.1.2 La política de «una sola China»

La República Popular China, a partir de su fundación en octubre de 1949, comenzó su lucha con Taiwán por el reconocimiento diplomático de la comunidad internacional. Desde ese año hasta 1971 Taiwán predominó respecto a China en el contexto internacional. China es uno de los miembros fundadores de NU; su adhesión a la Carta fue firmada y ratificada en 1945 por el gobierno de la «República de China» (Naciones Unidas, 2009); el cual estuvo bajo el amparo de distintas administraciones estadounidenses hasta la llegada de Richard Nixon (Grau, 2016).

Los gobiernos aliados de Estados Unidos siguieron la opción política de Washington de mantener relaciones con Taiwán e ignorar a la República Popular China. El argumento empleado en aquel momento fue que la comunidad internacional mantenía el reconocimiento de la legitimidad del gobierno que fue fundador de NU, e ignoraba al de Mao Zedong, ubicado en el territorio continental (Aguilera, 2006).

Esta decisión se sustentaba en la coincidencia ideológica anticomunista y en una visión del mundo dividido entre los dos bandos de la Guerra Fría, que también se consolidó en Centroamericana con el desarrollo de los conflictos internos a partir de

la década de 1960 y el ascenso de gobiernos autoritarios en la mayoría de los países de la región (Aguilera, 2006).

Sin embargo, a finales de la década de 1960, Washington vio en la mejora de las relaciones con Pekín una forma de salir de la guerra de Vietnam, y la administración del presidente estadounidense Richard Nixon actuó en ese sentido. Pekín sustituyó a Taipéi en NU en 1971, incluyendo su asiento permanente en el Consejo de Seguridad. Al año siguiente Nixon visitó la China continental, lo que llevó a otros países a buscar relaciones mejores y más formales con Pekín. Ante esta situación, Taiwán quedó aislado diplomáticamente (Encyclopedia Britannica, 2023).

A diferencia del resto de América Latina, la posición de los países de Centroamérica no cambió después de la visita de Richard Nixon a China en 1972, el reconocimiento de NU, ni el reconocimiento de EE.UU. a China en 1979. Aunque paulatinamente la mayoría de las naciones de América del Sur —y del mundo— trasladó el reconocimiento diplomático hacia la República Popular China, Centroamérica no modificó su posición (Aguilera, 2006).

Sin embargo, la vertiente de relaciones político-militares perdió importancia a partir de la década del 90 con el fin de la Guerra Fría, la pacificación centroamericana y la transición a la democracia, lo que, de alguna manera, también sucedió en Taiwán, donde el partido Kuomintang perdió las elecciones y asumió el poder la oposición (Aguilera, 2006).

El fin de la Guerra Fría coincidió con las reformas en China continental, que potenciaron el crecimiento económico y le fueron abriendo un espacio cada vez más amplio como uno de los actores centrales en la arena internacional. Su ingreso al mercado mundial aumentó su capacidad de influencia (Aguilera, 2006: 173).

En este nuevo contexto, su política exterior de «una sola China», que impide a los demás países tener simultáneamente relaciones con Pekín y Taipéi, acrecentó el aislamiento de Taiwán, que ha logrado conservar solamente el reconocimiento de un grupo de naciones. El mantenimiento de esos lazos se ha tornado, por lo tanto, de importancia estratégica para la isla (Aguilera, 2006: 173).

A partir de los años ochenta, en Latinoamérica y el Caribe se concentró la mayoría de Estados que reconocían a Taiwán. En la década de los noventa fue perdiendo reconocimiento de otros países con mayor peso en la arena internacional: Arabia Saudita en 1990, Corea del Sur en 1992, y Sudáfrica en 1998 (Rodríguez, 2013). A pesar de ello, los países centroamericanos mantuvieron sus lazos con Taiwán.

La llegada al poder del presidente taiwanés Ma Ying-jeou en 2008, que significó el regreso del partido Kuomintang luego de ocho años de gobierno de la oposición, significó un cambio en la política exterior tanto de China como de Taiwán. Durante su discurso de investidura lanzó una oferta de «tregua diplomática» que fue tácitamente aceptada por China (Esteban, 2013).

Ma apostó por fortalecer los lazos económicos a los dos lados del Estrecho de Taiwán y mantener el *statu quo* sin buscar la independencia ni atender a la reunificación. Asimismo, durante la tregua existió una política menos agresiva de no intervención (Grau, 2016).

En enero de 2016 el Kuomintang fue derrotado nuevamente en los comicios, desde entonces el gobierno de Taiwán es representado por Tsai Ing-wen del Partido Progresista Democrático (La Vanguardia, 2016). Este traspaso de poder ha tenido repercusiones en la tregua diplomática. Las relaciones a través del estrecho de Taiwán se estancaron y se han suscitado múltiples tensiones.

Hasta la realización de esta investigación, 13 son los estados que reconocen a

Taiwán. A principios de 2017 se contabilizaban 21 (The New York Times, 2021). Siete están ubicados en América Latina y el Caribe. En Centroamérica: Guatemala y Belice. En el Caribe: Haití, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas. En Sudamérica únicamente Paraguay. Los seis países restantes son: la Ciudad del Vaticano; Esuatini —antigua Suazilandia—, Islas Marshall, Nauru, Palaos y Tuvalu (BBC News Mundo, 2021).

En marzo de 2023 Honduras se convirtió en el noveno país —y quinto latinoamericano— que desde 2016 corta con la isla para establecer lazos con China continental (Infobae, 2023a). Entre los países del SICA que lo hicieron anteriormente figuran: Costa Rica en 2007, Panamá en 2017, República Dominicana y El Salvador en 2018 y Nicaragua en 2021 (Infobae, 2023b).

En contraste, desde la fundación de la República Popular en 1949, 182 países —contando a Honduras—han establecido relaciones diplomáticas con China. El gobierno chino en reiteradas ocasiones se ha referido a la política de «una sola China» como un principio «universalmente reconocido» (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2023).

2.2 LAS RELACIONES HISTÓRICAS DE NICARAGUA CON CHINA Y TAIWÁN

2.2.1 Nicaragua frente al dilema de reconocer a China o Taiwán

Nicaragua y Taiwán establecieron relaciones diplomáticas en los períodos 1949-1985 y en 1990-2021. La dinastía Somoza, que prevaleció en el poder de 1936 a 1979 dio su apoyo a Taiwán a partir de 1949. Nicaragua siguió la línea dictada por los distintos organismos internacionales y la Administración Eisenhower, cuya política de seguridad y ayuda al desarrollo de los países periféricos del bloque comunista hicieron de Taiwán un aliado principal (Grau, 2016: 210).

En 1974, Anastasio Somoza Debayle realizó una visita de Estado a Taipéi para agradecer la cooperación al desarrollo taiwanesa en agricultura y la asistencia de este país tras el terremoto que asoló Managua en 1972. Taipéi contestó la iniciativa con el agradecimiento del apoyo diplomático internacional recibido por parte de Nicaragua. De esta manera, y hasta la caída de los Somoza en 1979, Nicaragua mantuvo el apoyo a Taiwán (Grau, 2016: 210).

Con el triunfo de la Revolución y con el FSLN en el poder entre 1979 y 1990, Nicaragua se convertiría en 1985 en el primer Estado centroamericano en reconocer a China (Grau, 2016: 210).

Esteban (2013) sostiene que en 1985 las relaciones entre Nicaragua y China se establecieron básicamente por motivos ideológicos, es decir, más por solidaridad y romanticismo revolucionario que por razones económicas. Y si no se habían establecido antes fue por la invasión china de Vietnam en 1979 y la gran estima que la Revolución Sandinista le tenía a Vietnam y a sus dirigentes (Esteban, 2013).

Sin embargo, Daniel Ortega se quedó decepcionado en su visita a China en 1986, cuando los líderes de ese país únicamente le ofrecieron apoyo moral como ayuda. A ojos de los líderes sandinistas esta actitud de Pekín se debía a que no querían deteriorar su relación con Washington por culpa de Nicaragua. China no quería perjudicar su relación con EE. UU. por un acercamiento excesivo a Nicaragua, como evidenció la rueda de prensa que dio Deng Xiaoping para manifestar que China no brindaría ningún tipo de apoyo al régimen sandinista. Tal fue el enfado de Ortega que interrumpió su visita a China y se marchó antes de lo previsto (Esteban, 2013).

El peso de EE.UU. y los lazos de colaboración entre las élites conservadoras de la zona centroamericana durante la Guerra Fría influyeron a la hora de establecer

relaciones diplomáticas con China. Los líderes sandinistas se sentían más cercanos a China que sus antecesores conservadores (Esteban, 2013).

El apoyo nicaragüense a China duraría apenas cinco años, ya que la Unión Nacional Opositora —con Violeta Barrios de Chamorro a la cabeza— le ganó las elecciones al FSLN en 1990. En el momento en que el gobierno de Chamorro reconoció a Taiwán, China rompió relaciones diplomáticas con Nicaragua. Según fuentes cercanas a Chamorro, el objetivo de la presidenta fue recuperar unas relaciones con Taiwán antaño beneficiosas (Grau 2016, 210).

Durante los posteriores gobiernos de Arnoldo Alemán [1997-2002] y Enrique Bolaños [2002-2006], Taiwán reforzó las donaciones y la cooperación con el país centroamericano y se convirtió de esa forma en un actor apreciado por los distintos gobiernos nicaragüenses (Grau, 2016: 211).

La cooperación taiwanesa fue muy apreciada en Centroamérica al realizarse en condiciones muy favorables, a pesar de su opacidad, su carácter asistencialista y de no estar basada en planes estratégicos con prioridades definidas claramente por las partes (Aguilera, 2006: 173-174)

A esto hay que añadir la cooperación con origen en Taiwán que se canaliza a través de instituciones multilaterales, como el Banco Centroamericano de Integración Económica, en las que Taiwán se muestra muy activa (Esteban, 2013: 523).

Los expresidentes Alemán y Bolaños se vieron envueltos en escándalos de corrupción relacionados con fondos taiwaneses. Enrique Bolaños utilizó en 2001 4,9 millones de dólares provenientes de Taiwán en la campaña electoral que le llevó a la presidencia de Nicaragua, derrotando a Daniel Ortega (Esteban, 2013: 521).

En las elecciones de noviembre de 2006, el FSLN con Daniel Ortega regresó al poder. En contra de lo esperado por los sandinistas —quienes antaño abogaron por China— y de los cambios producidos en la región —Costa Rica había reconocido a la República Popular China en 2007— el gobierno de Ortega mantuvo el apoyo a Taiwán. A pesar de que los antecedentes se prestaran para un cambio de reconocimiento, China no pareció dispuesta a adquirir compromisos de ayuda concretos, por lo que Ortega priorizó el apoyo taiwanés (Esteban, 2013: 516).

Según fuentes diplomáticas nicaragüenses, tras la victoria electoral de Ortega hubo contactos con China para transmitirles la voluntad del nuevo presidente de restablecer relaciones diplomáticas. Lo único que pedían desde Managua era que Pekín asegurase un volumen de cooperación similar al que se recibía de Taipéi. La respuesta fue ambigua y el gobierno chino se mostró remiso a asumir compromisos concretos. La frialdad de Pekín ante los acercamientos de Ortega se debió fundamentalmente a que no querían poner en peligro su aproximación a Costa Rica (Esteban, 2013: 524).

Ortega mantuvo lazos con Taipéi, a pesar de no haber recibido las atenciones que adversarios políticos suyos sí recibieron. El líder sandinista no rompió relaciones con Taipéi al llegar al poder (Esteban, 2013: 519).

La actitud distante de Pekín contrastaba con los esfuerzos de Taiwán por retener a Nicaragua. Al día siguiente de conocer la victoria electoral de Ortega, el viceministro de Relaciones Exteriores de Taiwán, Hou Chingshan, inició una visita urgente a Managua en la que se comprometieron inversiones por 108 millones de dólares (Esteban, 2013: 524).

Ortega pensó que dicho giro diplomático no supondría ni un espaldarazo para las exportaciones nicaragüenses ni una notable llegada de inversión china. Según un diplomático sandinista, incluso si se rompiese con Taiwán, el potencial exportador

de Nicaragua a China seguiría siendo bajo, ya que su capacidad productiva es bastante limitada y el mercado regional absorbe la mayoría de sus exportaciones (Esteban, 2013: 525).

En el ámbito de las importaciones el panorama era completamente diferente. Nicaragua importaba muchos más productos de China que de Taiwán. De ahí que los consumidores nicaragüenses se hubieran visto beneficiados por el establecimiento de relaciones con Pekín, que habría traído una notable reducción de las barreras comerciales y por tanto un acceso a los productos chinos a un menor precio. Sin embargo, Ortega no consideró que ello fuese beneficio suficiente para romper con Taiwán (Esteban, 2013: 527).

Grau (2016) resalta en su análisis sobre el contexto del proyecto del Canal Interoceánico —en el que estaba involucrada una empresa china— que este fue anunciado oficialmente en 2013 y que a partir de 2014 la agenda oficial taiwanesa en Nicaragua se mostró muy activa mensualmente.

Durante este período se produjeron visitas bilaterales entre ambos gobiernos. En un año y medio, autoridades taiwanesas visitaron Nicaragua cinco veces, mientras que autoridades nicaragüenses visitaron Taiwán cuatro veces. Cabe destacar la visita presidencial de Ma a Nicaragua en julio de 2015; el presidente taiwanés viajó acompañado de una comitiva de funcionarios gubernamentales y empresarios, además de medios informativos (Grau, 2016: 214).

Ante posibles fricciones de Nicaragua con EE.UU., China y Taiwán, Ortega reiteró que el proyecto está abierto a cualquier interesado. En julio de 2014, Wang Jing, el empresario hongkonés, se reunió con la embajadora de Taiwán en Nicaragua e invitó a Taiwán a participar en el proyecto, aunque antes el gobierno ya había invitado a compañías taiwanesas a participar (Grau, 2016: 225).

Desde que se revivió el sueño de un proyecto de canal interoceánico en Nicaragua, en manos de una empresa china, la política exterior nicaragüense parecía tornarse ambivalente respecto a Taiwán y China. Tuvo lugar en un contexto de tregua diplomática que desde 2008 seguía vigente entre los dos actores asiáticos.

Ello quedó reflejado en las declaraciones de Telémaco Talavera en enero de 2015, quien fungía como portavoz de la Comisión del Gran Canal. Talavera explicó los motivos por los que Nicaragua apostó por la construcción del canal, al mismo tiempo que perfilaba la estrategia internacional del gobierno sandinista respecto a las dos repúblicas chinas y su relación con EE.UU. (Grau, 2016):

«[...] Para Nicaragua, en una lógica de alianza internacional, Estados Unidos sigue siendo principal destino de las exportaciones y principal origen de las importaciones. Nicaragua fue el primer país en ratificar el AdA, el acuerdo con la Unión Europea, la parte formal. Y la CELAC, que acaba de reunirse en Costa Rica, y Nicaragua ha sido promotor de ello. Tenemos relaciones diplomáticas con China-Taiwán y relaciones comerciales con China continental. Esa es Nicaragua. Esa lógica de alianza nacional con internacional es parte de la estrategia clave que tenemos».

«El mundo ha cambiado. Hay conflictos del tipo político e ideológico, pero ya no vivimos en tiempos de la Guerra Fría. Incluso China continental y China-Taiwán, que en términos diplomáticos, todos sabemos la situación, pero en términos comerciales tienen un pragmatismo muy claro [sic]. El estrecho de Taiwán es un estrecho de intercambio comercial. China y Estados Unidos que muchos se preguntan, bueno y ¿qué dicen China y Estados Unidos? Son interdependientes económica y comercialmente. Cada vez las inversiones de China en Estados Unidos son mayores y [las de] Estados Unidos en China son mayores también. Hay una realidad concreta (...) Una cosa es el ámbito

político. En términos económicos hay un pragmatismo real más allá de las diferencias políticas e ideológicas».

Tras estas declaraciones, no sorprende que Nicaragua mantuviera relaciones diplomáticas con Taiwán y que al mismo tiempo haya enviado misiones de funcionarios y delegaciones nicaragüenses a China continental (Grau, 2016: 226).

2.2.2 Las relaciones con China al margen de la formalidad

Tanto China como Taiwán tienen relaciones semificiales con los países con que no tienen lazos oficiales. Dos de las principales vías en que cristalizan estos vínculos son las relaciones interpartidistas y las asociaciones de empresarios, que han sido identificados por trabajos previos como elementos destacables a la hora de facilitar el establecimiento de relaciones diplomáticas con China (Esteban, 2013: 521).

En este sentido, a mediados de los 2000 comenzaron a proliferar en los países centroamericanos asociaciones afines a la República Popular China. El 24 de marzo de 2007 se estableció en Managua la Federación Centroamericana de Amistad con China, que agrupa a las Asociaciones de Amistad con China de Panamá, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua, y Paraguay. Este acto fue organizado por la Asociación Nicaragüense de Amistad con la República Popular China y su Pueblo, Pro-Nica-China, fundada en 2005 por destacados miembros del FSLN: el presidente del Banco Central de Nicaragua, Antenor Rosales, y los diputados Wálmaro Gutiérrez y Alba Palacios (Esteban, 2013).

De hecho, su presidente es Bayardo Arce, uno de los Comandantes de la Revolución Sandinista y asesor económico de Daniel Ortega desde que este volvió a la presidencia en 2006. Ese mismo año es fundada la empresa China Motors con

la gerencia de Ajax Delgado, antiguo Coordinador Nacional de la Juventud Sandinista y miembro fundador de Pro-Nica-China. Estos empresarios, muy próximos a Daniel Ortega, fueron identificados como los principales promotores de las relaciones comerciales entre Nicaragua y China —Ajax Delgado es también el Presidente del Consejo Empresarial de Fomento Económico y Comercial con la República Popular China, fundado en 2010— y le pidieron públicamente en varias ocasiones que estableciera relaciones diplomáticas con China. No obstante, Ortega mantuvo el reconocimiento a Taiwán (Esteban, 2013).

La Comisión del Gran Canal se creó en 2012, compuesta por miembros del gobierno sandinista, entre ellos el hijo del presidente, Laureano Ortega. Al año siguiente se otorgó concesión a la empresa china HK Nicaragua Canal Development Investment Co. Limited —HKND—, cuyo presidente era el pekinés Wang Jing. El gobierno chino desmintió en varias ocasiones estar detrás del proyecto (Grau, 2016).

Asimismo, el gobierno de Nicaragua, a través de TELCOR otorgó en 2013 a la empresa de comunicaciones Xinwei, propiedad del empresario Wang Jing, una licencia para operar y brindar servicios de telefonía en el país (Grau, 2016). Esta empresa opera desde 2016 bajo el nombre «CooTel».

Nicaragua a la vez que mantenía sus relaciones diplomáticas con Taiwán envió misiones de funcionarios y delegaciones nicaragüenses a China continental, con Laureano Ortega a la cabeza, en diciembre de 2014, marzo de 2015 y junio de 2015 (Grau, 2016).

El objetivo de estos viajes no se hizo público, pero algunas fuentes apuntan a que la primera pudo tratarse de una exploración para abrir relaciones diplomáticas con China y la captación de inversiones, mientras que en la segunda misión no oficial Ortega transmitiría a Wang Jing su preocupación por los atrasos en el proyecto y la falta de inyección de recursos. En la tercera visita, se participó en el IV Foro de

Inversión en Infraestructura y el I Foro de Cooperación en Infraestructuras China-CELAC. En septiembre de 2015, Telémaco Talavera se reunió, durante el Foro CELAC-China en Ciencia, Tecnología e Innovación con el ministro de Ciencia y Tecnología chino (Grau, 2016).

En años siguientes, Nicaragua continuó participando activamente en espacios orientados al fortalecimiento de las relaciones entre América Latina y el Caribe y China, aun sin reconocerla oficialmente.

Dussel Peters (2018) menciona que a pesar de que Nicaragua no reconocía oficialmente a China ya había concretado relaciones comerciales directas a través del Consejo Chino para el Fomento del Comercio Internacional [CCPIT].

2.3 EL ASCENSO DE CHINA COMO ACTOR CONTESTATARIO DEL ORDEN HEGEMÓNICO ESTADOUNIDENSE

China fue de los actores que más se benefició del orden internacional liderado por EE.UU. a partir de finales del siglo XX. Desde 2014, China se ha convertido en la principal economía mundial en términos de paridad de poder de compra (Dussel Peters, 2022). Este incremento en su influencia económica a nivel mundial le ha facultado a China la capacidad para desafiar la hegemonía de EE.UU.

Tanto así que China ya ha formulado un proyecto alternativo a la globalización occidental. Desde 2013, mediante la Iniciativa de la Franja y la Ruta —BRI, por sus siglas en inglés—, China postula un proceso de globalización y de relaciones internacionales diferentes al imperante liderado por los EE.UU. e instituido después de la segunda Guerra Mundial con el sistema institucional de Bretton Woods (Dussel Peters, 2022).

Mediante esta estrategia, la China pretende consolidar su presencia internacional, que inicialmente se vio reflejada en su ingreso al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en 1971. Y más recientemente con la participación del *renminbi* en la canasta de monedas que componen los Derechos Especiales de Giro del FMI, así como su creciente liderazgo en el G20 y los BRICS —Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica— (Dussel Peters, 2022).

El proyecto de la Franja y la Ruta integra diversas iniciativas —Ruta de la Seda, respectivas versiones marítimas y digitales, de la salud, etc.— con el objetivo central de incrementar la cooperación internacional por medio de la conectividad a partir de cinco vínculos: políticas, caminos y carreteras, comercio, tipo de cambio y un último de pueblo-pueblo. En aras de una efectiva mejoría del nivel de vida de la población, China propone la «interconectividad» en general y los planes de infraestructura en particular como el núcleo de su proyecto de globalización con características chinas (Dussel Peters, 2022).

El poder material que China ha logrado se gestó a la par del proceso globalizador occidental. Resulta verdaderamente llamativo cómo China tras el final de la Guerra Fría pudo aprovecharse de una globalización liderada por EE.UU. y el día de hoy se plantea transformar el orden internacional.

En el plano internacional, los cambios producidos a partir de los años ochenta causaron un profundo quiebre con el pasado y la globalización comenzó a tomar forma. Tras el fin de la Guerra Fría y el colapso del comunismo, las empresas multinacionales adquirieron un poder sin igual en la economía internacional al tiempo que serían determinantes en el vínculo de los países con el gran capital transnacional. En el ámbito local, fue un período en el que el gobierno chino llevó adelante las políticas de reformas y apertura, mediante las cuales se pretendía preservar el sistema político a través del desarrollo económico (Ghiggino, 2021).

La globalización y sus efectos, tanto en Occidente como en China, mostró resultados distintos de un mismo proceso. En el caso de China concretamente la globalización tuvo un efecto dinamizador en la economía que resultó positivo. No obstante, esto no se produjo de manera espontánea ni casual, sino más bien fue posible gracias a las políticas públicas que desde el gobierno chino se impulsaron ya desde los primeros años de la reforma y apertura (Ghiggino, 2021).

2.3.1 El inicio de la etapa de contestación en 2008

Para examinar los cambios que ha experimentado la sociedad internacional a partir de la caída del muro de Berlín en 1989, con el fin de la tensión bipolar y el desarrollo de la globalización, Barbé (2020) utiliza las tres variables del método de las estructuras históricas: poder, ideas e instituciones para analizar la evolución del orden internacional. Barbé observa, en el periodo abierto desde 1989, tres grandes fases diferenciadas entre sí: *constitutiva*, de *transición* y de *contestación*.

La fase *constitutiva* de un nuevo orden, la ubica entre 1989 y 2001, la caracteriza como un periodo de expansión de los mecanismos de gobernanza global liderada principalmente por EE.UU., que desde su posición hegemónica apuntaba hacia la reforma de la sociedad internacional en un sentido más cosmopolita.

En la segunda fase de *transición* —entre 2001 y 2008— se evidenció la emergencia de China y ya no parecía tan clara la dirección a la que se orientaba la sociedad internacional, a la vez que aparecieron indicios de crisis en las instituciones internacionales.

Una tercera fase de *contestación*, desde 2008 hasta nuestros días, es la que enmarca la presente investigación. Durante esta fase, la naturaleza del orden internacional construido después del final de la Guerra Fría se ha erosionado y ha resurgido la posibilidad de una guerra entre grandes potencias.

El inicio de la fase de contestación se empalma con la crisis económica de EE.UU. y la UE, la cual mostró las debilidades de occidente en lo económico y lo político, mientras que la capacidad de China y otras potencias emergentes para inicialmente enfrentarse a las turbulencias económicas de esos años permitió presentar sus modelos de desarrollo —en el caso de China y Rusia, la combinación de mercado y autoritarismo— como aparentemente más exitosos (Barbé, 2020: 503).

En el caso de China, por ejemplo si en 1981 el 88 por 100 de su población vivía por debajo del umbral de la pobreza establecido internacionalmente —1,9 dólares estadounidenses a dólares de 2011 ajustados por capacidad adquisitiva— en 2015 ese porcentaje se había reducido a menos del 1 por 100. El contexto era propicio para un aumento de la contestación del dominio de EE.UU por parte de China (Barbé, 2020).

2.3.2 La competencia entre grandes poderes a partir de 2017

En este contexto de progresiva presencia y ambición global, China explícitamente reconoce el potencial de diferencias y fricciones con los EE.UU., al destacar la relevancia de su «autosuficiencia» y el interés en la cooperación bilateral, aunque también señala la importancia de principios fundamentales y que «China no llegará a compromisos en temas importantes de principios [...] no quiere una guerra comercial, pero no teme una y peleará una si es necesario» (Dussel Peters, 2022).

Como parte de estas estrategias de largo plazo, China ha participado en un creciente grupo de acuerdos comerciales, y hoy cuenta con 16 tratados de libre comercio —incluyendo los signados con Costa Rica, Chile y Perú—. Desde una perspectiva regional, China también ha liderado esfuerzos en el marco de los 21 miembros de APEC y los 10 países miembros de la ASEAN. China está planteando

en paralelo una activa estrategia multilateral, regional y bilateral, según las capacidades y los intereses de los respectivos países (Dussel Peters, 2022).

En el contexto regional de América Latina y el Caribe, en julio de 2014 se llevó a cabo en Brasil el Foro ALC-China, donde el presidente Xi Jinping presentó un marco de cooperación entre ambas partes al que denominó «1+3+6», el Plan de Cooperación 2015-2019 en el ámbito de la CELAC. Incluye tres fuerzas propulsoras: comercio, inversión y cooperación financiera, y seis campos clave de la cooperación: energía y recursos, obras de infraestructura, manufactura e innovación científico-técnica (Dussel Peters, 2022).

Desde 2017 —con la Estrategia de Seguridad Nacional— los EE.UU. reconocen explícitamente la «competencia entre grandes poderes» con China. La creciente competencia de China en cadenas globales de valor como inteligencia artificial, electrónica, telecomunicaciones y en proyectos de infraestructura ha generado una áspera crítica por parte de los organismos empresariales estadounidenses. En octubre de 2018 el vicepresidente Pence reiteró los argumentos al destacar cambios profundos en la política de su país hacia China y mediante medidas como el control de inversiones y exportaciones chinas a los EE.UU. y viceversa, a fin de impedir la creciente presencia china (Dussel Peters, 2022).

El secretario de Estado Mike Pompeo, por otro lado, señaló reiteradamente durante 2018-2020 que minimizaría su relación con países como El Salvador, Panamá y República Dominicana, debido a su reconocimiento diplomático de China, y urgió a la región a tener cuidado ante las múltiples «trampas» en comercio, financiamiento, tecnológicas, etc., que China le tiende a ALC. En términos prácticos exigían una relación de exclusividad, es decir, o con los Estados Unidos o con China (Dussel Peters, 2022).

En el ámbito del comercio, después de múltiples rondas de complejas negociaciones, los EE.UU. y China —respectivos principales socios en este rubro hasta 2018— acordaron una «tregua comercial» en enero de 2020, lo que resultó en que ambas partes no impondrían nuevos aranceles a sus importaciones, pero mantendrían los existentes. Adicionalmente, China se comprometió a incrementar sus importaciones desde los EE.UU. hasta en 400% en un grupo de rubros agrícolas en los siguientes dos años. Ante la crisis de covid-19 y el desplome del comercio internacional, particularmente entre los dos países mencionados, los acuerdos fueron prácticamente imposibles de alcanzar en los dos años previstos (Dussel Peters, 2022).

En la administración de Biden hasta finales de 2021 se percibía una significativa continuidad con las medidas tomadas por Trump en todos los ámbitos socioeconómicos respecto de China. A finales de 2021 la administración de Biden negoció una ley — la *U. S. Innovation and Competition Act*— por casi 250,000 millones de dólares —incluyendo 25000 millones para las empresas estadounidenses de semiconductores— y aprobó un presupuesto de un billón de dólares en infraestructura. Ambos integran explícitamente componentes para competir *vis à vis* con China. El gobierno de Biden ha destacado el concepto de «administrar» la competencia con China y aventajar a China en el largo plazo; se señalan por el momento cuatro cadenas globales de valor resilientes: semiconductores y empaque avanzado; baterías de gran capacidad; minerales y materiales críticos, y farmacéutica (Dussel Peters, 2022).

La creciente tirantez de la relación entre China y EE.UU. se da en un buen número de campos. En el terreno de las infraestructuras, EE.UU. reaccionó con desconfianza a la presentación en 2013 del proyecto BRI, un paquete de grandes proyectos de infraestructuras terrestres y marítimas para unir a China con otras grandes partes de Eurasia. La iniciativa está llamada a aumentar la influencia de China entre los países de la región y EE.UU. pidió, sin éxito, a sus aliados que no

participaran en el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura —AIIB—, el instrumento que debe financiarla (Barbé, 2020).

En el campo de la tecnología la preocupación de EE.UU. es evidente. Ha hecho todo lo posible para detener la penetración de las empresas tecnológicas chinas en los mercados occidentales. Por ejemplo, intentó bloquear la presencia de la empresa Huawei en los mercados europeos, en tanto que proveedora de tecnología 5G y productora de dispositivos móviles. El argumento del gobierno estadounidense era que, debido a la posibilidad de esta empresa de acceder a grandes cantidades de datos de sus socios europeos, esto supondría graves riesgos para su seguridad nacional. Asimismo, ha mostrado también preocupación por los progresos de China en los terrenos de la inteligencia artificial, la tecnología aeroespacial y la biotecnología. Todo ello refleja una competición por el poder que implica de manera muy profunda al sector tecnológico, que vuelve a ser visto, como en la época de la Guerra Fría, en términos de seguridad nacional (Barbé, 2020).

Respecto al terreno militar, lo que se detecta es un reforzamiento de la tendencia ya apuntada; la importancia del mar del sur de China para la proyección del poder chino y su rivalidad con EE.UU. en dicho espacio. China reclama la soberanía de amplios espacios marítimos en términos de defensa de la integridad territorial. Sin embargo, esta reclamación es vista por parte de EE.UU. y otros países como una amenaza a la libertad de navegación. El primer incidente entre China y la marina estadounidense en esas aguas data justamente de 2009 y, desde ese momento, hasta nuestros días se han sucedido los incidentes entre barcos militares de ambos países en la zona (Barbé, 2020).

Las décadas que nos separan de 1989 pueden dar la impresión de una evolución lenta de los acontecimientos. Pero la distancia que separa el momento unipolar de la «trampa de Tucídides» —la hipótesis de que la competición por el poder entre una potencia declinante y otra en ascenso las empuje casi inevitablemente a la

guerra entre ellas— es también muy grande. La situación cambia con rapidez. A modo de ilustración, se puede comparar qué tratamiento dan respectivamente a China la última Estrategia de Seguridad Nacional de Barack Obama de 2015 y la primera de Donald Trump de 2017 (Barbé, 2020).

Cuadro 1

Comparación de la Estrategia de Seguridad Nacional de EE.UU. de 2015 y la de 2017 en su tratamiento de China

Estrategia de Seguridad Nacional 2015	Estrategia de Seguridad Nacional 2017
<p>«Los Estados Unidos dan la bienvenida al ascenso de una China estable, pacífica y próspera. Buscamos desarrollar una relación constructiva con China, que beneficie a nuestros dos pueblos y promueva la seguridad y la prosperidad en Asia y en todo el mundo. Buscamos la cooperación sobre retos regionales y globales compartidos, como el cambio climático, la salud pública, el crecimiento económico y la desnuclearización de la península de Corea. Aunque habrá competición [entre Estados Unidos y China], rechazamos que la confrontación sea inevitable. Al mismo tiempo, gestionaremos la competición desde una posición de fuerza mientras insistimos que China debe respetar las</p>	<p>«China y Rusia son un desafío para el poder, influencia e intereses de los Estados Unidos e intentan erosionar nuestra seguridad y prosperidad [...] La competición por el poder es una continuidad de la historia. El momento actual no es distinto. Hay tres tipos principales de actores desafiantes que compiten contra los Estados Unidos y nuestros aliados y socios: las potencias revisionistas de China y Rusia, los estados canalla de Irán y Corea del Norte y las organizaciones transnacionales amenazantes, particularmente los grupos terroristas yihadistas. Aunque difieren en naturaleza y magnitud, estos rivales compiten en las arenas política, económica y militar y usan tecnologías</p>

<p>reglas y normas internacionales sobre asuntos que van desde la seguridad marítima al comercio y los derechos humanos. Observaremos atentamente la modernización militar de China y la expansión de su presencia en Asia, a la vez que buscaremos formas de reducir los riesgos de que haya malas interpretaciones o cálculos erróneos entre nosotros. En el campo de la ciberseguridad, tomaremos las medidas necesarias para proteger nuestras empresas y defender nuestras redes del robo cibernético de secretos comerciales [...] ya sea por parte de actores privados o del gobierno chino».</p>	<p>e información para acelerar las respectivas competiciones con el fin de alterar los equilibrios de poder regionales en su favor. Estas contiendas son fundamentalmente políticas y contraponen a quienes prefieren sistemas represivos a aquéllos que prefieren sociedades libres.</p> <p>Durante décadas, la política de los Estados Unidos estuvo basada en la creencia de que apoyar el ascenso de China y su integración en el orden internacional de posguerra iba a hacer de China un país más liberal. Sin embargo, China ha expandido su poder a costa de la soberanía de otros».</p>
--	--

Fuente: Barbé, 2020.

Finalmente, la fase de contestación que empezó en 2008 tiene como rasgo principal la crisis abierta de las instituciones internacionales. Como veremos, la crisis es profunda y tiene dos expresiones distintas, aunque relacionadas. En primer lugar, el auge de las potencias emergentes —y por tanto su mayor capacidad para defender sus intereses— ha forzado las costuras de no pocas instituciones, programadas para responder a las preferencias de otros países. Además, la llegada de Donald Trump en 2017 a la presidencia de EE.UU. ha modificado la relación entre este país y el orden internacional cuya construcción lideró, y del que las instituciones internacionales son una parte clave (Barbé, 2020).

La crisis de las instituciones internacionales es tan general como para poder hablar, más allá de casos concretos, de crisis del orden internacional liberal. Dos son las razones fundamentales que dan cuenta de ello; la primera es más reciente y la segunda más de fondo. Para empezar, después de los dos mandatos de Barack Obama [2009-2016], que había corregido el giro unilateral de Bush, la llegada de Trump a la presidencia mandó el péndulo más lejos todavía en sentido contrario, en sentido unilateralista. Con Trump, EE.UU. modificó su relación con un orden internacional cuya construcción había liderado. El segundo factor tiene que ver con el auge de las potencias emergentes, muy nítido ya a partir de 2008. Países como China, India, Brasil y otros —Indonesia, México Nigeria, Turquía, Sudáfrica, etc. — contaron durante esta tercera fase con más capacidad para defender sus preferencias y reclamar una mayor influencia en el seno de las instituciones internacionales (Barbé, 2020: 545).

Si el orden internacional liberal es la creación más relevante y duradera de la política exterior de EE.UU., el desapego que ha expresado hacia él la administración Trump resulta verdaderamente llamativo. Hay dos tipos de explicaciones que ayudan a entenderlo. Por una parte, las explicaciones de tipo interno, que responden a cambios en las prioridades del partido republicano. Las causas de carácter externo tienen que ver con la posición de EE.UU. en la estructura de poder. EE.UU. ha perdido poder relativo en las últimas décadas, y por tanto ha perdido también capacidad para sostener la arquitectura institucional del orden internacional. Enfrentando a rivales cada vez más influyentes y con un poder cada vez más limitado en las instituciones, EE.UU. busca, fuera del multilateralismo, una renegociación de las reglas del juego antes de que se cierre la ventana de oportunidad para hacerlo. En otras palabras, antes de perder más poder relativo. Por ejemplo, el gobierno estadounidense preferiría llevar a cabo guerras comerciales —alzas arancelarias—, o amenazas de guerra comercial, contra sus principales socios comerciales —la UE, China, Japón, Canadá y México— con la voluntad de forzar así la renegociación bilateral de las relaciones económicas con

ellos. El objetivo no era otro que revertir el déficit comercial estadounidense, producto del crecimiento de la capacidad exportadora de algunos estados clave que, en distintos momentos de la historia, habían visto transformarse sus economías justamente por haberse incorporado a las instituciones multilaterales de comercio apadrinadas por EE.UU. —primero el GATT, después la OMC— (Barbé, 2020).

La transición de poder abrió también otros frentes de conflicto para las instituciones multilaterales, porque la redistribución de las capacidades materiales no tuvo únicamente un perdedor relativo —Estados Unidos—, sino que contaba también con ganadores —las potencias emergentes—. Así pues, las potencias emergentes —los BRICS, con la incorporación de Sudáfrica en el grupo—, frustradas ante la oportunidad perdida de ver reflejada en el Banco Mundial su creciente influencia en la economía internacional, crearon en el año 2014 su propio Nuevo Banco de Desarrollo; y China, por su cuenta, organizó en 2015 el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura —AIIB—. Ambos movimientos fueron interpretados como una señal de desapego de estos estados respecto de las instituciones de un orden internacional que se mostraba incapaz de acomodarse a los efectos de la transición de poder (Barbé, 2020).

CONCLUSIONES PARCIALES

Taiwán está perdiendo la batalla por el reconocimiento internacional en Centroamérica. De los ocho miembros del SICA, actualmente solo le reconocen Guatemala y Belice.

La primera vez que Nicaragua reconoció a China en 1985 fue por motivos ideológicos. Desde entonces el sistema internacional ha sufrido profundas transformaciones, incluyendo el final del enfrentamiento bipolar, el comienzo de la hegemonía incontestada de EE.UU. y más recientemente la aparición de potencias

emergentes. La China que Nicaragua reconoció en 1985 es muy distinta a la de hoy día, una potencia económica en ascenso. El hecho de que 182 Estados la han reconocido muestra su influencia.

Durante buena parte de la década de los 2010 la política exterior de Nicaragua se caracterizó por ser ambivalente respecto de China y Taiwán. Mantuvo su reconocimiento internacional a Taiwán mientras se acercaba a China. Nicaragua actuó de esta manera aprovechando el contexto internacional de tregua diplomática entre Taiwán y China. Además de que durante esa época las relaciones entre EE.UU. y China no eran tan antagónicas como ahora. Esto último permitió a Nicaragua relacionarse con China de manera semioficial, sin que ello afectará directamente las estrechas relaciones de Nicaragua con EE.UU.

El periodo de la presente investigación [2017-2021] coincide con el inicio de una etapa de competencia entre grandes potencias, con el ascenso de China como potencia emergente —y rival de EE.UU.—. La pérdida de poder relativo de EE.UU. se compensa con la creciente influencia de China en el mundo, y ello es visible en Centroamérica. Una región que, como fue expuesto en la primera parte del capítulo, tradicionalmente ha estado bajo la influencia de EE.UU. Este hecho muestra que, actualmente, el balance de poder internacional está sufriendo importantes transformaciones.

Capítulo III: Factores internos y externos que explican el reconocimiento internacional de Nicaragua a la República Popular China, periodo 2017-2021

El 10 de diciembre de 2021, Nicaragua reconoció por segunda vez a la República Popular China como el único gobierno legítimo que representa a toda China y a Taiwán como parte inalienable de su territorio (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021). Este acto convirtió a Nicaragua en el cuarto país centroamericano que extendió su reconocimiento diplomático a China en el periodo 2017-2021.

Si bien esta investigación se enfoca en el reconocimiento de Nicaragua a China que se dio en diciembre de 2021, se ha seleccionado el periodo 2017-2021 como espacio temporal para el análisis de los factores debido principalmente a que, en ese lustro, en total fueron cuatro los países centroamericanos que reconocieron a la República Popular China.

Dentro de los factores externos que enmarcan el período seleccionado se encuentran: el fin de la tregua diplomática entre Taiwán y China a partir de 2016, la llegada a Donald Trump a la presidencia de EE.UU. en 2017 y su respectivo cambio en la política exterior estadounidense, las tensiones en las relaciones de Nicaragua con EE.UU. a partir de 2018, la crisis sanitaria global de la COVID-19 que impactó la economía mundial y contribuyó a mayores confrontaciones entre EE.UU. y a agravar la crisis de las instituciones internacionales que ya mencionaba Barbé (2020).

El tercer y último capítulo corresponde al marco analítico de la investigación. Ya expuesto tanto las herramientas teóricas como el contexto histórico es momento del análisis a fondo del tema estudiado. Mediante el contraste de la teoría con los hechos, sigue atender al objetivo central de esta investigación, que es analizar

cuáles son los factores que explican el reconocimiento de Nicaragua a China el 10 de diciembre de 2021.

A continuación, se observarán factores separados. Sin embargo, ello responde a una finalidad meramente narrativa, a fin de facilitar la comprensión al lector. En la realidad, los factores se encuentran interrelacionados.

Esto en concordancia con las premisas de EPI explicadas por Tussie (2015): primero, que lo político y lo económico no pueden ser separados a la hora de analizar fenómenos nacionales e internacionales; y segundo, que los niveles de análisis nacional e internacional no pueden ser separados de manera tajante. Dichas premisas han constituido el hilo conductor de la investigación.

Cabe resaltar que la forma en la que fueron separados los factores —económicos, geopolíticos e ideológicos— se han inspirado del método de las estructuras históricas de Cox y sus tres elementos: capacidades materiales, instituciones e ideas.

El reconocimiento de Nicaragua a China no toma por sorpresa a nadie si se tiene en cuenta su estatus de reconocimientos a nivel mundial —182 Estados con Honduras—. El reconocimiento de Nicaragua en retrospectiva era hasta predecible, si se quiere. No obstante, el propósito que persigue esta investigación es comprender el contexto en que se dio el reconocimiento y analizar cuáles son los principales factores que lo explican.

3.1 FACTORES ECONÓMICOS

Analizar todas las variables económicas que intervienen en el fenómeno merece otra nueva investigación. Sin embargo, a continuación, se mencionan algunos aspectos importantes que ayudan a resolver el planteamiento del problema.

3.1.1 Intereses comerciales

Siendo China uno de los actores económicos más dinámicos del mundo, es natural comenzar por este factor. Uno de los factores que más valoran los Estados al momento de reconocer a China está estrechamente relacionado con su influencia económica.

Entre los principales intereses económicos de Nicaragua con el reconocimiento figura el reducir las barreras comerciales con China, lo que permitiría el acceso a productos chinos a un menor precio. Como muestra de ello están los memorándums de entendimiento celebrados entre Nicaragua y China y los rubros que están siendo considerados. Estos sectores económicos serían los primeros sectores productivos nicaragüenses en beneficiarse de un próximo tratado de libre comercio entre Nicaragua y China.

China, como el segundo país por origen y destino de los cargamentos que atraviesan el Canal de Panamá (Domínguez, 2021), se plantea seguir estrechando sus relaciones con los países vecinos. Actualmente Panamá y Costa Rica son los principales socios de la región con China (Dussel Peters, 2018). Pareciera que los reconocimientos de los países centroamericanos se han dado cual si fueran piezas de dominó, en relación a su cercanía al importante Canal. Geográficamente hablando, Guatemala y Belice —que aún reconocen a Taiwán— son los países que están mucho más retirados hacia el norte.

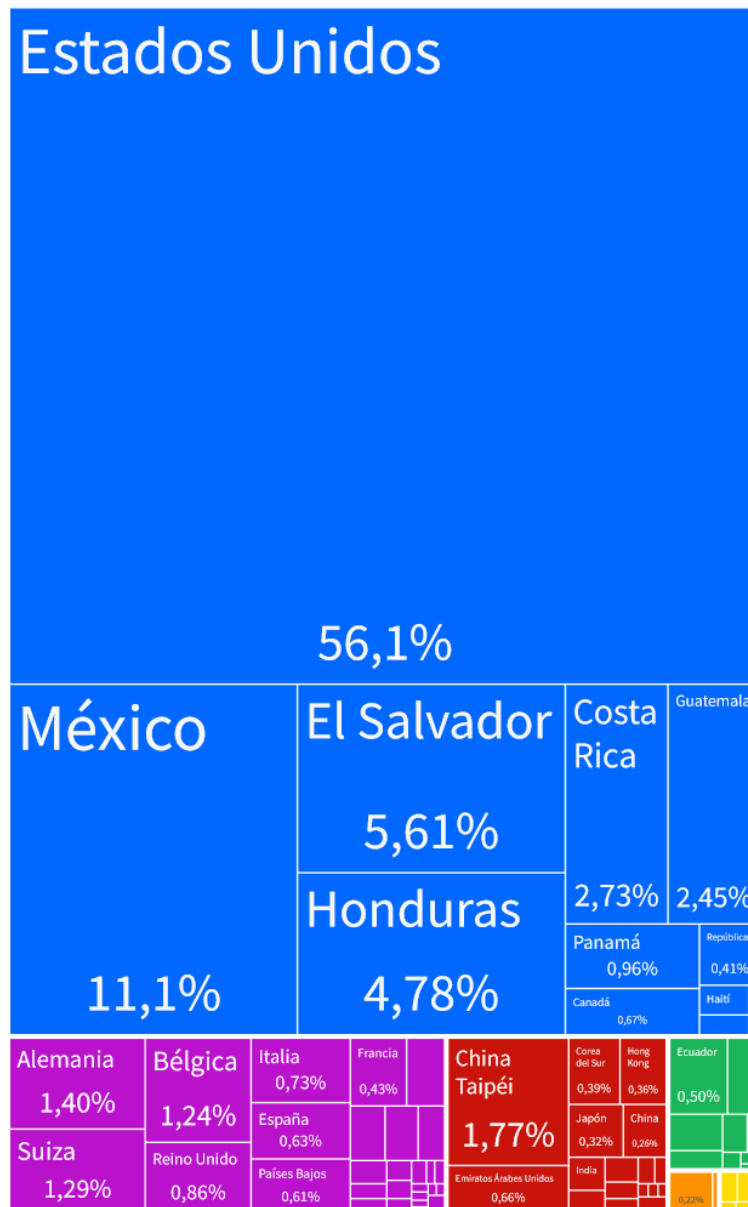
Asimismo, a Nicaragua le interesa acceder al gran mercado chino y encontrar un lugar para exportaciones nicas, así como la captación de inversión extranjera proveniente de China. Todo ello, naturalmente, ha sido de interés para Nicaragua, lo reflejan asociaciones civiles creadas con la finalidad de promover las relaciones con China como Pro-Nica-China creada en 2005. Sin embargo, cuando Ortega regresó al poder en 2007, el país no contaba con las condiciones ideales para aprovechar las relaciones económicas con China. Actualmente el panorama no ha mejorado significativamente, se vaticina que la relación económica asimétrica con China —Nicaragua importa muchos más bienes de China que los que exporta— no mejore considerablemente en el corto plazo.

En el largo plazo, Nicaragua apunta a disminuir su dependencia comercial de Estados Unidos, su principal socio comercial. Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, más del cincuenta por ciento de las exportaciones de Nicaragua en 2021 tuvieron destino en Estados Unidos. Esto mientras que las exportaciones de Nicaragua hacia China no alcanzaron ni un por ciento.

Gráfico 1

Destinos de las Exportaciones de Nicaragua en 2021

Total: \$6,95MM



Tomado del *Observatorio de Complejidad Económica*
 (<https://oec.world/es/profile/country/nic>).

De acuerdo con Tussie (2015) el vigor de la EPI resulta en parte de los procesos de globalización y regionalización que traen a luz nuevas dependencias e interdependencias y la porosidad de las fronteras nacionales. Es por ello que dentro de los temas estudiados en el campo de la EPI figuran la globalización, la construcción de hegemonía, la resistencia y desafío a la misma; relaciones y negociaciones comerciales y financieras y su margen de acción. Es por ello que la EPI sirve para examinar situaciones de asimetría como la que se presenta en el caso de intercambio comercial entre Nicaragua y China.

Y en particular, la rama crítica de EPI, sugiere Cox (1981) se vuelve atractiva en momentos de incertidumbre en las relaciones de poder como este, en el que es muy temprano para saber si las nuevas relaciones con China serán beneficiosas para Nicaragua. Mediante la teoría crítica es posible explorar las potenciales oportunidades y riesgos de este cambio.

Ya se ha expuesto como China fue de los actores que más se benefició del proceso globalizador, liderado por Estados Unidos, que experimentó la humanidad a finales del siglo XX. En la actualidad, China se plantea un proyecto alternativo que suscita la pregunta: ¿Qué tan interesada podría estar China en transformar significativamente la estructura de la que tanto se benefició para favorecer a los países en vías de desarrollo, aquellos que no consiguieron beneficios similares?

En cuanto a los intereses económicos de China en Nicaragua, se prevé que continúen la tendencia ya marcada con sus diferentes socios comerciales de América Latina y el Caribe, que se trata principalmente de abastecerse de materias primas. El proyecto de país de China requiere un vasto acceso a recursos naturales.

Esta tendencia mostrada por China, evidencia que sus intereses económicos no son diferentes de potencias imperiales de antaño. Cox (1981) al explorar la historia del capitalismo expansivo de mediados del siglo XIX, explica que a raíz del «nuevo»

imperialismo que siguió a la década de 1870, las relaciones de producción capitalista penetraron completamente en la periferia, en particular en la extracción de materias primas y en la construcción de infraestructuras —caminos, vías de tren, puertos y administraciones comerciales y gubernamentales— que se requerían para poder conectar las colonias más cerca de la metrópoli.

Esta revelación es importante porque sirve para valorar con objetividad las tendencias de China y si realmente responden a un cambio a favor de un sistema internacional multipolar en el que las relaciones mutuamente beneficiosas son las que dictan las agendas internacionales.

3.1.2 Intereses financieros

Nicaragua, como país deficitario, necesita de crédito internacional para poder financiar su proyecto de desarrollo. Y China recientemente ha adoptado una posición de pretender transformar la arquitectura financiera internacional mediante los bancos de desarrollo que encabeza. China observa en Nicaragua un potencial cliente.

Una vez se haga efectiva la salida de Nicaragua de la OEA, no podrá ser Estado miembro del Banco Interamericano de Desarrollo —BID— y acceder a sus fondos (BID, s.f.). Es posible que su acercamiento a China haya sido premeditado en sentido de llenar ese espacio. Mediante el reconocimiento, Nicaragua busca acceso a alternativas de las instituciones financieras internacionales occidentales.

Es importante darle seguimiento a este aspecto porque ya Barbé (2020) explicaba que la rama neogramsciana de la Teoría Crítica estudia cómo la interacción entre capacidades materiales, ideas e instituciones dominantes en el marco de la globalización neoliberal llevan a la formación de sistemas de explotación y, a partir de ahí, qué oportunidades hay para cambiarlos. Las grandes capacidades

materiales de China se han traducido en la formación de sus propias instituciones, en este particular, financieras internacionales. La situación deficitaria de Nicaragua la posiciona en desventaja dentro de este arreglo, al estar sujeta a la necesidad de adherirse a fondos de crédito internacional para poder financiar los gastos que garantizan el bienestar de su población —salud y educación, por ejemplo—.

3.1.3 Intereses geoestratégicos

La iniciativa china de la Franja y la Ruta contempla grandes proyectos de infraestructuras terrestres y marítimas para unir a China con el resto del mundo. Y la región centroamericana es clave para el proyecto chino, porque está el Canal de Panamá, además de otros importantes puertos. Nicaragua figura como un potencial aliado para la Ruta Marítima.

La construcción de un Canal en Nicaragua, un sueño de antaño en el país, no figura como una prioridad para China, porque en 2017 estableció finalmente relaciones oficiales con Panamá, además de que participaron en la ampliación de su canal que comenzó en 2016. Un proyecto similar en Nicaragua sería demasiado costoso —el costo del canal que se iba realizar en Nicaragua podría haber superado los 40.000 millones de dólares, según Ortega (Grau, 2016)— y resultaría hasta innecesario si se toma en sus nuevas relaciones directas con Panamá.

Tras abandonar el proyecto de Nicaragua en 2018, China, que es el segundo país por origen y destino de los cargamentos que atraviesan el Canal, participó en su ampliación y la construcción de dos puertos profundos a cada lado del istmo, que actualmente son operados por una empresa china (Domínguez, 2021).

Lo que sí es que, al ser el canal de Panamá una vía tan importante para China, a ellos les interesa aumentar su presencia en Centroamérica, fortalecer sus relaciones con los países de la región. Si ya para 2018 China figuraba como el principal

proveedor de mercancías de la Zona Franca de Colón, considerada la más grande del continente americano y principal centro de contenedores de América Latina (Dussel Peters, 2018).

Históricamente Centroamérica ha destacado como una región geoestratégica debido a su cualidad istmeña, por tanto a China le interesa contar con el apoyo a estos países y llevar a cabo satisfactoriamente sus proyectos de ruta marítima.

3.2 FACTORES GEOPOLÍTICOS

Uno de los principales intereses de China al restablecer relaciones con Nicaragua es conseguir que otro Estado se adhiera a su política de «una sola China». Con cada reconocimiento que suma, la legitimidad internacional de Taiwán es puesta en mayor cuestionamiento. Esto es clave para China, que afirma que la próxima reunificación de Taiwán a la China continental es inminente y utilizará medios no pacíficos para conseguirlo de ser necesario (El País, 2019).

Otro interés de China detrás del reconocimiento de Nicaragua radica en consolidar su presencia en la región centroamericana, que a menudo ha sido calificada como el «patio trasero» de EE.UU., ello al estar ubicada dentro de la histórica esfera de influencia estadounidense.

Al cada vez marcar mayor presencia en Centroamérica, China se plantea darle a EE.UU. algo su «propia medicina», debido a que este en reiteradas ocasiones ha tenido acercamientos de funcionarios de su gobierno a Taiwán, así como la visita de Pelosi en agosto de 2022. Algo que China no admite bajo su política de una China, encuentros diplomáticos de alto nivel con Taiwán que pretendan que la isla es un sujeto pleno del derecho internacional.

De parte de China, los intereses geopolíticos relucen más que los económicos. Esto debido a que Nicaragua posee un mercado pequeño, además que figura como el segundo país con el Índice de Complejidad Económica más bajo —ECI, por su siglas en inglés— en el informe de 2021, solo por encima de Venezuela (Bloomberg Línea, 2023).

Un factor político determinante del reconocimiento de Nicaragua a China es la disminución de la influencia de EE.UU. en la región centroamericana. En este segundo reconocimiento de Nicaragua, lo que hizo fue seguir una tendencia marcada por Panamá, República Dominicana y El Salvador, para convertirse en el cuarto país que reconocía a China, todos dentro de un mismo lustro, 2017-2021.

Esta tendencia de reconocimientos en Centroamérica responde a la pérdida de poder relativo de EE.UU. en la región en favor de China. Ello como consecuencia del enfrentamiento más abierto entre China y EE.UU. en el escenario mundial.

Antes de Panamá, solo Costa Rica tenía relaciones con Beijing, establecidas el 1 de junio de 2007 (El País, 2007). Esteban (2013) al detallar el contexto de cómo ocurrió el reconocimiento de Costa Rica, narra: «según un exembajador chino en América Latina, en el Ministerio de Asuntos Exteriores chino se pensaba que la ruptura de San José con Taipéi tendría un efecto dominó y que eventualmente el resto de países de la región intentarían seguir ese mismo camino en unas condiciones más favorables para Pekín». Estas declaraciones podrían explicar la falta de interés de China en igualar los beneficios que Taiwán brindaba a sus aliados centroamericanos, dado que tarde o temprano tendrían que cambiar su reconocimiento.

Hoy día esa declaración fue muy acertada. Si bien tuvieron que pasar diez años entre los reconocimientos de parte de Costa Rica y Panamá, este último desató una

oleada de nuevos reconocimientos, el más reciente de Honduras en marzo de 2023 y no extrañaría que se aproximen otros.

La seguridad de la afirmación de aquel exembajador chino se puede enmarcar en un contexto importante: el inicio de una nueva etapa del orden internacional.

Barbé (2020) aborda un periodo que inicia en 2008, de contestación protagonizado por China. Un signo de que se estaban produciendo cambios en la región es que cuando Ortega anunció la construcción del canal en 2013, Estados Unidos mantuvo silencio diplomático. El hecho de que en ese momento China y Estados Unidos no se desafiaron se debió a que las relaciones económicas entre estos dos actores eran importantes (Grau, 2016: 225). Aquel panorama cambió a partir de 2018 con el inicio de la guerra comercial de EE.UU. con China, y desde entonces las tensiones no han cesado.

Prueba de este cambio es que luego del reconocimiento de El Salvador, EE.UU. llamó a consultas a sus jefas de misión en República Dominicana, El Salvador y Panamá para expresar su preocupación por la ruptura de relaciones con Taiwán (BBC News Mundo, 2018).

Interacciones como la antes mencionada ofrecen indicios de que la presencia de China ha erosionado la influencia histórica de Occidente en la región centroamericana. China es ya un competidor directo para el poder económico, político, militar de Estados Unidos y Europa. El país asiático es una opción muy atractiva para los estados de la región, que lo ven como un nuevo actor de desarrollo (Grau, 2016: 224).

Esta declinación de la influencia estadounidense se debe principalmente al auge económico y militar de China. Mismo auge culpable de que Taiwán se vea cada vez más aislada internacionalmente (Grau, 2016: 208).

Volviendo al caso de Nicaragua, es importante examinar la llamativa consecución de eventos en torno al reconocimiento:

El mismo año que se dio el reconocimiento de Nicaragua a China fueron las elecciones presidenciales en las que Daniel Ortega ganó su cuarto mandato consecutivo. El presidente de EE.UU. calificó a las elecciones de Nicaragua como una «pantomima que no fue ni libre ni justa» y desconoció los resultados (DW, 2021).

Semanas después de que la OEA también se pronunciara acerca de las elecciones de Nicaragua y aprobara una resolución que expresa que la reelección de Ortega carece de «legitimidad democrática», el 19 de noviembre de 2021 Nicaragua notificó a la organización su denuncia la Carta constitutiva (OEA, 2021).

Pocas semanas más tarde de aquel incidente, el 10 de diciembre de 2021, Nicaragua y China oficializaron el restablecimiento de sus relaciones oficiales. El gobierno chino —que sí reconoció el cuarto mandato de Ortega— estuvo presente en el acto de juramentación el 10 de enero de 2022 con la representación de un enviado especial del presidente Xi Jinping, el vicepresidente de la Asamblea Nacional de China, Cao Jianming y su delegación (El 19 Digital, 2022).

Desde 2018, las relaciones de Nicaragua con Occidente se han vuelto tensas. Funcionarios nicaragüenses han sido objeto de sanciones de parte de países como EE.UU., Canadá, la UE, Reino Unido, Suiza (La Prensa, 2022), lo que ha limitado la participación de Nicaragua en el sistema financiero internacional. Existe un paralelismo con el reconocimiento de 1985, en mayo de ese año Nicaragua fue objeto de un embargo por parte de EE.UU. y el reconocimiento se dio en diciembre de 1985. La diferencia en esta ocasión está en que las recientes sanciones no son

generalizadas a todo el territorio de Nicaragua, sino focalizadas en ciertos funcionarios del gobierno.

La denuncia de la Carta de la OEA ha significado uno de los actos más contestatarios a la hegemonía estadounidense por parte de Nicaragua. Ello precisamente se enmarca en la crisis de las instituciones internacionales que expone Barbé (2020) y que tiene que ver directamente con el surgimiento de potencias emergentes como China.

El poco tiempo que pasó entre su denuncia a la Carta de la OEA y su reconocimiento a China puede leerse como un mensaje fuerte en contra de Estados Unidos, dado que este organismo internacional que nació bajo su liderazgo y desde entonces le ha servido para lo que Cox (1981) explicaba, como una forma de estabilizar y perpetuar su orden hegemónico.

El planteamiento de la Teoría Crítica presta una atención muy especial a las dimensiones ideológicas de las relaciones internacionales en la medida en que estas contribuyen a sostener o debilitar un orden mundial (Tussie, 2015). Con su salida de la OEA, Nicaragua se está posicionando como un actor contribuyente al debilitamiento del orden hegemónico estadounidense en favor de otro emergente liderado por China.

3.3 FACTORES IDEOLÓGICOS

Si bien el factor ideológico no es tan evidente como en la primera vez que Nicaragua reconoció a China, Tussie (2015) explica que se debe prestar una atención muy especial a las dimensiones propiamente ideológicas de las relaciones internacionales en la medida en que estas contribuyen a sostener o debilitar un orden mundial. Y en el restablecimiento de las relaciones oficiales subyacen

importantes determinantes ideológicos que serán abordados a continuación.

Ya Barbé (2020) explicaba a qué se refería la categoría de *ideas* en el método de las estructuras históricas. La segunda acepción de ideas es definida como «imágenes colectivas que se rivalizan entre sí al ser representativas de relaciones de poder, por ejemplo, a la hora de determinar el significado de justicia en el ámbito internacional». Para resumir las caracteriza como «ideas en discusión», y como ejemplo menciona las habituales situaciones de controversia normativa, particularmente en torno al tema de los derechos humanos. Menciona que «algunos estados» en el marco de NU persiguen la relectura de la universalidad de los derechos humanos.

Dentro de esos «algunos estados» figura China, uno de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y un país con un gran peso dentro de la comunidad internacional.

En relación a las etapas que Barbé (2020) desarrolla para examinar los cambios que ha experimentado la sociedad internacional a partir de la caída del muro de Berlín en 1989, durante la segunda etapa de *transición*, que se ubica entre 2001 y 2008, que es cuando se comienza a evidenciar la emergencia de China, también se enmarca el momento en que China comenzó a mostrar una mayor asertividad en la defensa de sus intereses en política exterior.

Hasta ese momento China había tenido una actitud abstencionista en el Consejo de Seguridad, bajo la idea defendida por el líder Deng Xiaoping en 1990: «esconde tu fuerza, aguarda el momento». China no votaba negativamente más que las resoluciones directa o indirectamente relacionadas con el asunto de Taiwán —como mucho, se abstenía—. Esto empezó a cambiar durante esta fase de transición. En 2004, China amenazó con vetar una resolución que habría impuesto sanciones al gobierno de Sudán ante las graves violaciones de derechos humanos en Darfur —

lo que provocó que la resolución ni siquiera se presentara—, y en 2007 vetó una sobre la represión llevada a cabo por el gobierno militar de Myanmar. Al año siguiente hizo lo propio con otra resolución sobre los episodios de violencia que, bajo patrocinio gubernamental, tuvieron lugar durante las elecciones generales de Zimbabwe de 2008 (Barbé, 2020: 501).

Esta es una muestra de cómo una redistribución de poder en el sistema internacional puede motivar a las potencias emergentes a contestar ideas que hasta ese momento eran aceptadas por todos y a reclamar mayor influencia en el seno de las instituciones multilaterales.

Así, por ejemplo, la emergencia de algunas potencias del Sur (y de China, en particular) comportó, en la primera década del siglo XXI, un desafío a ideas afianzadas durante los años anteriores acerca de cómo NU debía favorecer el cumplimiento de los derechos humanos. China trabajó en el Consejo de Derechos Humanos de NU para orientar la actuación de dicho organismo en una dirección menos intrusiva o, si se prefiere más respetuosa con la soberanía de los estados miembros (Barbé, 2020: 476).

Así, por ejemplo, China perseguía que el Consejo se abstuviera de valorar el comportamiento de los países que vulneran los derechos humanos o de investigar casos concretos. En este caso, por ejemplo, el cambio en la distribución relativa de las capacidades materiales, con una China en auge, condujo a una reafirmación del principio de soberanía nacional frente al respeto de los derechos humanos. Vemos por tanto, con este caso, cómo el poder de una potencia emergente impacta sobre cambios en las ideas a través de las instituciones (Barbé, 2020: 476).

Parece que esta posición contestataria de China ha sido absorbida por Nicaragua, tanto así que aprobó en diciembre de 2020 la Ley N°. 1055, *Ley de Defensa de los*

Derechos del Pueblo a la Independencia, la Soberanía y la Autodeterminación para la Paz, cuyo contenido versa de la siguiente manera:

«Los nicaragüenses que encabecen o financien un golpe de estado, que alteren el orden constitucional, que fomenten o insten a actos terroristas, que realicen actos que menoscaben la independencia, la soberanía, y la autodeterminación, que inciten a la injerencia extranjera en los asuntos internos, pidan intervenciones militares, se organicen con financiamiento de potencias extranjeras para ejecutar actos de terrorismo y desestabilización, que propongan y gestionen bloqueos económicos, comerciales y de operaciones financieras en contra del país y sus instituciones, aquellos que demanden, exalten y aplaudan la imposición de sanciones contra el Estado de Nicaragua y sus ciudadanos, y todos los que lesionen los intereses supremos de la nación contemplados en el ordenamiento jurídico, serán “Traidores a la Patria” por lo que no podrán optar a cargos de elección popular, esto sin perjuicio de las acciones penales correspondientes establecidas en el Código Penal de la República de Nicaragua para los “Actos de Traición”, los “Delitos que comprometen la Paz” y los “Delitos contra la Constitución Política de la República de Nicaragua”».

Con leyes como esta, Nicaragua, de la misma manera que China, reafirma el principio de soberanía nacional ante cualquier tipo de injerencia externa en los asuntos domésticos.

Otra de las ideas enarboladas por China que ha resonado con Nicaragua — enmarcada por Barbé (2020) dentro de la fase de *contestación* que inicia en 2008— se trata de la combinación de mercado y autoritarismo como modelo de desarrollo más exitoso. Actualmente, el presidente de Nicaragua se encuentra en su cuarto mandato consecutivo, hecho que como se mencionó anteriormente, fue calificado como ilegítimo por EE.UU. y la OEA, pero sí reconocido por China.

China ha sido descrita como «potencia definicional», una potencia que dedica esfuerzos a disputar la definición de conceptos clave como democracia o derechos humanos, con el objetivo de que no entren en contradicción con el régimen de partido único del Partido Comunista. Así, para China, el concepto de sociedad internacional democrática está asociado a la idea de una sociedad internacional de estados igualmente soberanos, entre los que no cabe injerencia alguna. Las críticas al desempeño de China en materia de derechos humanos se convierten, de esta forma, en antidemocráticas. En suma, se trata de dar un nuevo significado a conceptos ampliamente aceptados para disputar así su definición a las potencias liberal-democráticas occidentales (Barbé, 2020: 525).

Ahora, en cuanto a la perspectiva de Nicaragua, China se muestra como un aliado estratégico en foros y organizaciones internacionales. Nicaragua, que actualmente no goza de buenas relaciones con Occidente, ve en China una potencial aliada con un peso internacional importante, y al proyecto sandinista le interesa para poder conservar su legitimidad a nivel internacional.

Los países que buscan una mayor proyección internacional tienden a mantener relaciones diplomáticas con China. Existe el ejemplo de Costa Rica en su candidatura a miembro no permanente del Consejo de Seguridad, cuya solicitud fue apoyada por China, asimismo ha apoyado su aspiración de formar parte en el Foro de APEC (Esteban, 2013: 528).

Otra manera en que se ha manifestado la contestación por parte de China ha sido su intento de reducir la capacidad del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas para monitorizar el respeto a los derechos humanos en países específicos. El Consejo tiene la capacidad de adoptar resoluciones sobre estados concretos o designar relatores especiales para investigar vulneraciones de los derechos humanos en países en los que haya evidencias de delitos relevantes. La propuesta de China en cambio buscaba una aproximación distinta al trabajo del Consejo, de

forma que sus análisis acerca del estado de la protección de los derechos humanos en el mundo fueran de carácter global, lejos de la práctica de señalar a responsables identificados de vulneraciones concretas. La propuesta china tomó suficiente relevancia como para que la Unión Europea amenazara con retirarse del Consejo si se aprobaba, ubicándose así del otro lado de la controversia normativa. A pesar de que la Unión Europea consiguió frenar la propuesta, el asunto volvió a emerger, de manera más tenue, en marzo de 2018. En ese momento el Consejo de Derechos Humanos aprobó una resolución presentada por China —la segunda que conseguía aprobar este país— en la que, bajo la idea de la «cooperación mutuamente beneficiosa» entre gobiernos en el terreno de los derechos humanos, se abogaba de nuevo por una aproximación que pusiera en el centro la no-injerencia y el diálogo entre gobiernos más que los derechos humanos de los individuos (Barbé, 2020).

Siguiendo la línea marcada por China, Nicaragua ha negado la entrada de expertos independientes del Consejo de Derechos Humanos de NU que pretendía evaluar la situación de los derechos humanos de Nicaragua. Mediante nota verbal expresó:

«La Misión Permanente de la República de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas, y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Suiza saluda atentamente al Consejo de Derechos Humanos, y tiene el honor de remitir Nota Verbal MRE/DM-DMC/0164/2022 del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, dirigida al Señor Federico Villegas, Presidente del Consejo de Derechos Humanos, referente a la no aceptación, no reconocimiento y absoluto rechazo a cualquier imposición de resolución, mandatos y nombramientos de ese Organismo que dice llamarse de Derechos Humanos» (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2022).

Continuando con el aspecto de las ideas, China está apostando por estrechar sus relaciones con el Sur Global, dado que allí se encuentran numerosas clases políticas con discursos antimperialistas. Particularmente en Nicaragua, China ha

encontrado un país aliado que por décadas ha manejado una retórica antiimperialista, principalmente en contra de Estados Unidos. Aliados como Nicaragua son de suma importancia en el marco de su confrontación abierta con Estados Unidos. China necesitará de más Estados que funcionen como caja de resonancia de sus principios.

CONCLUSIONES PARCIALES

La motivación principal de Pekín en sus relaciones con Nicaragua, mucho más que económica, es geopolítica. Esto al ser Centroamérica una región tan importante geopolítica y geoestratégicamente.

Dentro de los factores más determinantes del reconocimiento está la tensión en la relación diplomática con Estados Unidos. Los acercamientos semioficiales de Nicaragua hacia China muestran que Nicaragua no quería afectar sus estrechas relaciones con Estados Unidos al retirar su reconocimiento a Taiwán.

China observa a Nicaragua como un aliado más de su propio proyecto de desarrollo hegemónico. Solo que Nicaragua cuenta con un elemento extra, que es su posición en la comunidad internacional como antiimperialista y antineoliberal, particularmente en contra de Estados Unidos a raíz de su historial de intervenciones en la región centroamericana. Esta característica de Nicaragua le es de utilidad a China para continuar reproduciendo sus principios en la región.

Conclusiones generales

Al principio de esta investigación se planteó el siguiente enunciado a modo de hipótesis:

El principal interés de Nicaragua al extender su reconocimiento a China radica en la pretensión de definir su rol en la sociedad internacional como actor contribuyente a un cambio de estructura del orden internacional, una cuya hegemonía sea ostentada por China en lugar de Estados Unidos.

Tras haber desarrollado todo el razonamiento para dar con una resolución al planteamiento del problema, se ha encontrado que la hipótesis ha sido validada. Mediante la denuncia de la Carta de la OEA —uno de los actos más contestatarios a la hegemonía estadounidense por parte de Nicaragua—, acompañado del reconocimiento de China, Nicaragua ha definido su posición como un actor contrahegemónico, en favor de la estructura rival emergente encabezada por China.

Si bien desde Ortega regresó al poder en 2007 Nicaragua ha enarbolado las banderas antiimperialista y antineoliberal dentro de la comunidad internacional, no fue hasta el año 2021 que Nicaragua consolidó de forma patente su postura a favor del liderazgo de China. No obstante, esta posición adoptada por Nicaragua presenta desafíos, al momento que Estados Unidos continúa siendo su socio comercial más importante.

Recomendaciones

La obtención de información para esta investigación estuvo marcada por la falta de fuentes de rigor académico que a la vez estuvieran actualizadas. Ante esta escasez de información, la principal recomendación que emana de esta tesis es que se fomenten más espacios de pensamiento en Nicaragua, como en las direcciones de investigación de las instituciones de educación superior en el país.

Los estudios asiáticos actualmente se encuentran en auge y la producción académica en Nicaragua no debería quedarse atrás. Aún más teniendo en cuenta la creciente influencia de China, no solo en la región centroamericana, sino en todo el continente.

Para esta tarea, se recomienda el empleo de la teoría de Economía Política Internacional cuyo vigor resulta de los procesos de globalización y regionalización que traen a luz nuevas dependencias e interdependencias y la porosidad de las fronteras nacionales. Globalización, la construcción de hegemonía, la resistencia y desafío a la misma; relaciones y negociaciones comerciales y financieras y su margen de acción. Todos ellos son temas cubiertos por el campo de la Economía Política Internacional, que presentan a la EPI como una opción formidable para el análisis de los asuntos internacionales de nuestro siglo.

Lista de referencias

Aguilera, G. (2006). De espaldas al dragón: Las relaciones de Centroamérica con Taiwán. *Nueva Sociedad*, (203), 171-179.

Associated Press. (31 de diciembre de 2021). *China opens embassy in Nicaragua for 1st time since 1990*. Recuperado de:
<https://apnews.com/article/religion-china-elections-presidential-elections-taiwan-cd71d7ee7da037e087b3a4735f77bec2>

Barbé, E. (2020). *Relaciones Internacionales* (4.^a ed.). Tecnos.

BBC News Mundo. (10 de diciembre de 2021). *China vs. Taiwán: qué países de América Latina y el Caribe reconocen a Taipéi*. Recuperado de:
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-59608726>

BBC News Mundo. (8 de septiembre de 2018). *EE.UU. llama a consultas a sus jefas de misión en República Dominicana, El Salvador y Panamá por la ruptura de relaciones con Taiwán*. Recuperado de:
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45457620>

Banco Interamericano de Desarrollo. (s.f.). *Cómo estamos organizados, Países Miembros*. Recuperado de:
<https://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/como-estamos-organizados>

Bloomberg Línea. (18 de abril de 2023). *Venezuela y Nicaragua, los países con la más baja 'complejidad económica' en LatAm*. Recuperado de:
<https://www.bloomberglinea.com/2023/04/18/venezuela-y-nicaragua-los-paises-con-la-mas-baja-complejidad-economica-en-latam/>

DW. (8 de noviembre de 2021). *EE.UU. califica de "pantomima" la elección en Nicaragua*. Recuperado de:

<https://www.dw.com/es/estados-unidos-califica-de-pantomima-la-elecci%C3%B3n-en-nicaragua/a-59750323>

Cox, R. (1981). Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la Teoría de Relaciones Internacionales. *Relaciones Internacionales*, (24), 99-116.

Cox, R. (1983). Gramsci, hegemonía y relaciones internacionales: Un ensayo sobre el método. *Relaciones Internacionales*, (31), 137-203.

Domínguez, R. (2021). *Geopolítica y geoeconomía de la Cooperación Sur-Sur: China en América Latina y el Caribe*. Editorial Universidad de Cantabria.

Dussel Peters, E. (2022). Capitalismo con características chinas. Conceptos y desarrollo en la tercera década del siglo XXI. *El Trimestre Económico*, 89(354), 467–489.

Dussel Peters, E. (2018). *Comercio e inversiones: la relación de Centroamérica y China, ¿hacia una relación estratégica en el largo plazo?* Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

El 19 Digital. (10 de enero de 2022). *Nicaragua: Acto de Juramentación del Pueblo Presidente*. Recuperado de:

<https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:124374-nicaragua-acto-de-juramentacion-del-pueblo-presidente>

El 19 Digital. (11 de enero de 2022). *Acto Solemne de Juramentación e Inauguración del Nuevo Periodo del Pueblo-Presidente*. Recuperado de:

<https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:124381->

El País. (3 de enero de 2019). *Xi Jinping advierte a Taiwán de que no renuncia a la fuerza para lograr la reunificación*. Recuperado de:

https://web.archive.org/web/20220925155355/https://elpais.com/internacional/2019/01/02/actualidad/1546416946_403668.html

El País. (6 de junio de 2007). *Costa Rica establece relaciones diplomáticas con China y rompe con Taiwán*. Recuperado de:

https://elpais.com/internacional/2007/06/07/actualidad/1181167209_850215.html

Encyclopedia Britannica. (2023). *History of Taiwan*. Recuperado de:

<https://www.britannica.com/place/Taiwan/Early-Nationalist-rule#:~:text=By%20the%20end,became%20diplomatically%20isolated.>

Esteban, M. (2013). ¿China o Taiwán?: Las paradojas de Costa Rica y Nicaragua (2006-2008). *Revista de Ciencia Política*, 33(2), 513-532.

Ghiggino, G. (2021). Estado y globalización en China: Un análisis de las políticas públicas durante los años de Reforma y Apertura 1978-1998. 1991. *Revista de Estudios Internacionales*, 3(2), 69-84.

Grau, C. (2016). Entre China y Taiwán: el caso de Nicaragua y el Gran Canal Interoceánico. *CIDOB d'Afers Internacionals*, 114, 207-231.

Infobae. (27 de marzo 2023a). *Estados Unidos afirmó que seguirá profundizando su relación con Taiwán tras la ruptura de Honduras con la isla*. Recuperado de: <https://www.infobae.com/estados-unidos/2023/03/27/estados-unidos-afirmo-que-seguira-profundizando-su-relacion-con-taiwan-tras-la-ruptura-de-honduras-con-la-isla/>

Infobae. (26 de marzo 2023b). *Taiwán aseguró que la decisión de Honduras obedece a una política de intimidación y coerción del régimen chino a sus aliados*. Recuperado de: <https://www.infobae.com/america/mundo/2023/03/26/taiwan-aseguro-que-honduras-se-hace-ilusiones-ante-las-promesas-del-regimen-chino-de-una-supuesta-ayuda-financiera/>

La Prensa. (17 de enero de 2022). *Estos son los funcionarios orteguistas que han sido sancionados desde 2017 hasta la fecha*. Recuperado de: <https://web.archive.org/web/20220119210339/https://www.laprensani.com/2022/01/17/politica/2937004-cuantos-y-quienes-han-sido-los-funcionarios-orteguistas-sancionados-desde-2017-a-la-fecha>

La Vanguardia. (4 de febrero de 2016). *El poderoso Kuomintang reflexiona sobre su derrota*. Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/politica/20160204/301890325087/el-poderoso-kuomintang-reflexiona-sobre-su-derrota.html>

Ministerio de Relaciones Exteriores. República Popular China. (10 de diciembre de 2021). *Declaración del Portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre el Restablecimiento de Relaciones Diplomáticas entre China y Nicaragua*. Recuperado de: https://www.mfa.gov.cn/esp/xwfw/fyrth/202112/t20211210_10466202.html

Ministerio de Relaciones Exteriores. República de Nicaragua. (9 de junio de 2022).

Nota Verbal. Recuperado de:

https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/grhe-nicaragua/2022-08-10/DOCUMENT%203-GoN_09_06_2022_HRC.pdf

Ministerio de Relaciones Exteriores. República Popular China. (31 de marzo de

2023). *Foreign Ministry Spokesperson Mao Ning's Regular Press Conference on March 31, 2023*. Recuperado de:

https://www.fmprc.gov.cn/mfa_eng/xwfw_665399/s2510_665401/202303/t20230331_11052572.html

Naciones Unidas. (2009). *MULTILATERAL TREATIES DEPOSITED WITH THE*

SECRETARY-GENERAL, Status as at 1 April 2009, Volume I, Part I, Chapters I to VII, página 6. Recuperado de:

<https://treaties.un.org/doc/source/publications/MTDSG/2009-vol.1-english.pdf>

OEA. (8 de diciembre de 2021). *Resolución: Resultados de las deliberaciones del*

Consejo Permanente del 29 de noviembre de 2021 sobre la situación en Nicaragua, de conformidad con la resolución aprobada en el Quincuagésimo Primer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General [AG/RES. 2978 (LI-O/21)]. Recuperado de:

https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=D-015/21

Remiro Brotóns, A. *et al.* (2007). *Derecho Internacional*. Tirant Lo Blanch.

Sanahuja, J. (2017). Los desafíos de la Teoría Crítica de las Relaciones Internacionales. En C. Del Arenal y A. Sanahuja (Coord.), *Teoría de las Relaciones Internacionales*. Tecnos.

The New York Times. de 2021). *Taiwan Loses Nicaragua as Ally as Tensions With China Rise*. Recuperado de:

<https://web.archive.org/web/20221123032533/https://www.nytimes.com/2021/12/10/world/asia/taiwan-nicaragua-china.html>

Tussie, D. (2015). Relaciones Internacionales y Economía Política Internacional: notas para el debate. *Relaciones Internacionales*, 24(48), 155-175.